



RESOLUCION N° 1310

1

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 DIC 1996

VISTO la Ley 24.195 y el Decreto N° 1276 del 7 de noviembre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por el citado decreto en su artículo 7° los establecimientos escolares de carácter estatal que se creen y los de carácter privado que se reconozcan por las distintas provincias y la ciudad de Buenos Aires, deberán ajustar su organización a la estructura aprobada por la Ley N° 24.195 y sus normas derivadas, a partir del 1° de enero de 1997;

Que la mencionada organización supone adecuaciones en los aspectos curricular e institucional de los establecimientos educativos para conformar la nueva estructura del sistema educativo nacional;

Que en la XXII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación se han acordado los Contenidos Básicos Comunes de la Educación Obligatoria para los niveles Inicial y Educación General Básica (Resoluciones N° 39/94 y 40/95) y en la XXV Asamblea se habilita para la discusión el documento sobre Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal (Resolución N° 47/95); el que ha sido enviado a todos los establecimientos secundarios del país;

Que en la XXVIII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación se aprobaron "La Educación Polimodal- Acuerdo Marco"(Resolución N° 54/96) y "Acuerdo Marco para los Trayectos Técnicos Profesionales" (Resolución N° 55/96);

*[Handwritten signature and initials]*



1810

2

Ministerio de Cultura y Educación

Que durante 1996 las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han llevado a cabo procesos de elaboración de diseños curriculares y materiales de desarrollo curricular, a ser utilizados por las escuelas de nivel inicial y primer y segundo ciclo de la Educación General Básica a partir de 1997;

Que las XXIII y XXIV Asambleas Extraordinarias del Consejo Federal de Cultura y Educación han aprobado las Resoluciones N° 41/95 y 43/95, por las que se fijan aspectos organizativos para la reorganización del sistema educativo nacional en un marco federal y de respeto de la unidad nacional;

Que el tercer ciclo de la Educación General Básica y el nivel Polimodal constituyen los espacios de mayor cambio institucional de la nueva estructura, por lo cual se los debe enmarcar en criterios comunes para realizar experiencias que permitan la gradualidad de la implementación acordada en la Resolución N° 30/93 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que en el artículo 10° del Decreto N° 1276 se establece que el Ministerio de Cultura y Educación será autoridad de aplicación del citado decreto, quedando facultado para dictar todas las normas interpretativas y complementarias necesarias para su cumplimiento;

Por ello:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Los establecimientos educativos de gestión estatal y privada que inicien sus actividades a partir del 1° de enero de 1997 deberán aplicar sus diseños curriculares y materiales de desarrollo curricular, correspondientes a la respectiva provincia o a la Ciudad de Buenos Aires, incorporando gradualmente los Contenidos Básicos Comunes de Nivel Inicial y Educación General Básica, aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación, y oportunamente los contenidos de Educación Polimodal que se encuentran en los establecimientos para su consulta

21



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2° - Los establecimientos educativos de gestión estatal y privada que inicien sus actividades a partir del 1° de enero de 1997, cualesquiera sea su nivel o modalidad, deberán enmarcar su organización institucional en las partes pertinentes de las Resoluciones N° 41 y 43, ambas de 1995, del Consejo Federal de Cultura y Educación.

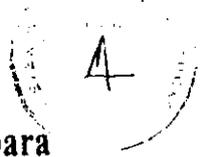
ARTICULO 3° - Los Acuerdos Marco Serie A - N° 10: "La Educación Polimodal" y Serie A - N° 12: "Trayectos Técnico-Profesionales" se establecen como marco organizativo de las acciones que se desarrollen para la implementación del Nivel Polimodal y los Trayectos Técnico-Profesionales.

ARTICULO 4° - Los Documentos: "Alternativas para la Organización Pedagógica del Tercer Ciclo de la Educación General Básica" y "Alternativas para la Organización Pedagógica del Nivel Polimodal" que figuran como Anexos de la presente Resolución, deberán considerarse como pautas orientadoras para la realización de las experiencias del tercer ciclo de la Educación General Básica y de Educación Polimodal que comiencen a partir del 1° de enero de 1997 hasta tanto el Consejo Federal de Educación acuerde los lineamientos organizativos definitivos.

ARTICULO 5° - Regístrese, comuníquese y archívese

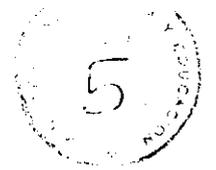
RESOLUCION N° 1810

LIC. SUSANA PENTECHE MORA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



**ALTERNATIVAS PARA LA  
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA  
DEL TERCER CICLO DE LA  
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

**Versión preliminar  
Noviembre de 1996**



## INDICE

### Primera parte

El Tercer Ciclo de la EGB en el nuevo sistema educativo ..... 2

- La Educación General Básica
- *Encuadre pedagógico de la EGB: equidad y atención de la diversidad*
- *Articulación*
- *Flexibilidad institucional*
- *Gestión de las instituciones escolares*
- *El proyecto educativo institucional*

El Tercer Ciclo de la EGB..... 6

- *Caracterización*
- *Localización de la EGB3*
- *Coordinación de la EGB3*
- *Los docentes del Tercer Ciclo de la EGB*
- *Los alumnos en el Tercer Ciclo de la EGB*
- *Tiempo Institucional*
- *La EGB3 en las escuelas del medio rural*

### Segunda parte

*Alternativas para la organización curricular del Tercer Ciclo de la EGB ..... 10*

- *Estructura curricular básica*
- *Espacios curriculares: caracterización y tipos*
- *Algunas variables a considerar para la organización curricular*

*Propuesta de estructura curricular básica..... 13*

### Tercera parte

*Simulaciones de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB ..... 27*

- *Simulación 1 - Alternativas de organización curricular para el 3º Ciclo de la EGB.*
- *Simulación 2 - Alternativas de organización curricular para el 3º Ciclo de la EGB.*
- *Simulación 3 - Alternativas de organización curricular para el 3º Ciclo de la EGB.*

## Primera parte

### *El Tercer Ciclo de la EGB en el nuevo sistema educativo*

#### *La Educación General Básica*

La Educación General Básica es el nivel educativo de carácter obligatorio orientado a la obtención de logros equivalentes en la formación de competencias, a través de la adquisición de los conocimientos, valores, actitudes y habilidades que están en la base de los requerimientos culturales, sociales y económicos, comunes a todas las personas que habitarán en la Argentina del Siglo XXI.

La Ley Federal de Educación establece la obligatoriedad de la Educación General Básica, que "tendrá una duración de 9 años, a partir de los 6 años de edad, entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos".

La importancia política y pedagógica de instalar un nivel de EGB obligatorio para todos requiere que éste posea unidad pedagógica e identidad propia. Esto significa que no se debe pensar la EGB como la mera suma de años de escolaridad agregados o quitados de un nivel u otro de la organización a la que reemplaza.

#### *Encuadre pedagógico de la EGB: equidad y atención de la diversidad*

La extensión de la obligatoriedad exige poner especial atención en los mecanismos que garanticen la retención de una población con características heterogéneas, a fin de asegurar oportunidades equivalentes para el desarrollo de las competencias básicas.

Desde el punto de vista pedagógico esto requiere complementar la lógica de la homogeneidad que impera en las escuelas, por una lógica de la diversidad que se haga cargo de los diferentes puntos de partida de los alumnos, orientando la acción educativa hacia el logro de resultados crecientemente equivalentes.

Un camino posible para hacer efectivo el principio de equidad en la educación es el de la discriminación positiva. Discriminar positivamente supone que la organización de la institución, del trabajo en el aula y de la intervención del docente, deben contemplar las estrategias curriculares y metodológicas adecuadas a las necesidades y posibilidades de los distintos grupos de alumnos.

Atender a la diversidad requiere propuestas pedagógicas que permitan la expresión de distintos estilos de aprender, según las condiciones, capacidades y experiencias personales, procurando alcanzar los mismos objetivos.

Por lo tanto, se requiere una propuesta curricular flexible, que a la vez que proporcione una formación equilibrada, dé cabida a la diversidad de puntos de partida de una población heterogénea y que favorezca la retención y la obtención de niveles de logros crecientemente similares en el marco de una institución escolar que efectivice la democratización.

Desde el trabajo en el aula, esto significa adoptar una organización del trabajo escolar que contemple las necesidades y particularidades de los distintos subgrupos, facilitando la vinculación de las experiencias personales con los nuevos saberes a adquirir y orientando los procesos de aprendizaje.

### *Articulación*

La Ley Federal de Educación fija como una de las condiciones del sistema que éste sea articulado. Esta articulación tiene por finalidad profundizar los objetivos, facilitar el pasaje de un nivel a otro y la continuidad en los estudios, así como asegurar la movilidad de los alumnos/as dentro del sistema educativo. (Artículos 9 y 12 de Ley 24.195)

La división en ciclos articulados entre sí debe asegurar la continuidad y secuencia vertical tutoría de los alumnos y las alumnas acompañando a los mismos en sus procesos personales y grupales. La orientación es una función que debe desarrollar todo docente como parte de la tarea cotidiana, esto implica resignificar la tarea de todos los docentes y de la institución del proceso educativo y la coherencia horizontal de sus componentes. Cada ciclo se diferenciará de los demás por el modo de organizar la tarea y los contenidos educativos. Ambas cuestiones deberán responder a las especificidades de la edad de los alumnos y a una complejidad institucional creciente.

A los efectos de una adecuada articulación vertical deberá considerarse especialmente: a) la formulación coherente de criterios y alternativas de secuenciación de los contenidos por año; b) la adopción de enfoques pedagógico-didácticos coherentes con las expectativas de logros y con los distintos niveles, ciclos o años; c) la determinación clara y precisa de los mecanismos de promoción; d) la adopción de estilos de gestión y modos de organización institucional coherentes para todo el nivel.

La articulación con la Educación Polimodal requerirá -entre otros aspectos- que el diseño curricular de la EGB3 contemple opciones curriculares que orienten a los alumnos/as en la elección de una de las modalidades de dicho nivel, que sea afín a sus intereses, aptitudes y preferencias, así como optar por cursar Trayectos Técnicos Profesionales.

Por otra parte, se deben prever canales de comunicación y articulación con instituciones del quehacer cultural y productivo para realizar proyectos conjuntos y generar instancias formativas dentro y fuera de la escuela, que faciliten a los alumnos la adquisición y el desarrollo de competencias básicas en diversos contextos.

### *Flexibilidad institucional*

El proceso de aprendizaje debe darse no sólo en los alumnos sino también en los docentes y en la propia institución. Esto implica que los proyectos educativos institucionales deben favorecer el desarrollo de acciones que permitan mayor nivel de autonomía y faciliten redes de intercambio y cooperación intra e interinstitucional. En este sentido la EGB3 debe contemplar instancias de trabajo institucional tanto de los docentes como de los alumnos.

Es necesario un trabajo en equipo en el que cada actor, de acuerdo con sus capacidades, se responsabiliza de las acciones que debe llevar a cabo, estableciendo compromisos de acción.

Es imprescindible que el aula y la institución escolar sean particularmente flexibles para dar cabida a actividades que garanticen un aprendizaje significativo. La concreción de este trabajo institucional implica planificar las actividades replanteando la distribución del personal docente, de los tiempos y de los espacios.

Los alumnos deben contar con espacios propios para el trabajo institucional que contribuyan a procesos de aprendizaje significativo. Para éste fin se necesita de grados crecientes de autonomía que implica que el alumno orientado por los docentes construya su propia práctica.

El proyecto pedagógico institucional debe desarrollar funciones de Proyectos, Orientación y Tutoría de los alumnos y las alumnas acompañando a los mismos en sus procesos personales y grupales. La orientación es una función que debe desarrollar todo docente como parte de la tarea cotidiana, esto implica resignificar la tarea de todos los docentes y de la institución.

El trabajo en equipo de los docentes, la reestructuración de las tareas, sus tiempos y el modo en que se desarrolla son claves para lograr la transformación deseada. Por ello es necesario adecuar la organización institucional que permita garantizar un porcentaje del horario escolar semanal para el trabajo individual y grupal de los docentes.

Los horarios escolares deben contemplar tiempos para que docentes y alumno/as participen en actividades referidas a la vida institucional y comunitaria (tiempos institucionales). Estas actividades se desarrollan a partir de proyectos escolares que pueden realizarse dentro o fuera del establecimiento y se nutren de los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en el aula.

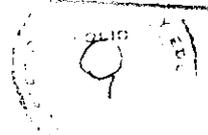
### *Gestión de las instituciones escolares*

Existe acuerdo acerca de que en el proceso actual, las instituciones escolares constituyen un factor clave de los procesos de cambio. Sus formas de organización y gestión así como su infraestructura y su dotación de recursos humanos y materiales son condiciones posibilitadoras u obstaculizadoras de toda innovación pedagógica.

La gestión de las instituciones escolares debe ser abordada en forma integral, ya que la institución escolar constituye un todo complejo e integrado y no una sumatoria de partes que funcionan de modo autosuficientes.

Para que sea posible el funcionamiento de escuelas diferentes, es necesario tener en cuenta algunos criterios, como los siguientes:

- Favorecer la progresiva autonomía de gestión de las unidades escolares, en un marco de real y creciente participación de toda la comunidad escolar, transfiriéndoles facultades de decisión en las cuestiones necesarias para satisfacer en forma ágil y eficaz los objetivos institucionales y para adecuarse a las singularidades socioculturales de cada comunidad de pertenencia. Por ejemplo, facultades para:



- ⇒ realizar proyectos que impliquen convenios con entidades de la comunidad;
  - ⇒ organizar sus propios cuerpos consultivos;
  - ⇒ administrar los recursos que se les asignan;
  - ⇒ flexibilizar la organización de las actividades escolares.
- Propiciar la autoevaluación permanente de la gestión institucional y del desarrollo del proyecto educativo institucional de cada escuela, con la participación de todos los actores, en articulación con la evaluación que el organismo central de conducción haga a través de personal técnico especializado y de la supervisión

### *El proyecto educativo institucional*

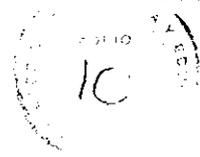
Un PEI supone una visión compartida, representa el compromiso de todos los miembros involucrados en la escuela.

El PEI permite el abordaje de la institución como totalidad, en la medida que apunta a identificar, explicitar, comprender y transformar los diferentes ámbitos y procesos de la vida institucional. Es un espacio organizado para el *hacer institucional* y para *pensar la institución*.

El PEI es la herramienta esencial de la gestión, en la medida que permita que las prácticas pedagógicas sean el resultado de una acción deliberada y planificada por los actores institucionales, en el marco de los lineamientos federal y provincial.

Para que un proyecto no se convierta en una formalidad a cumplir y sea un instrumento para ayudar a mejorar la práctica, encauzándola y orientándola permanentemente hacia los resultados deseados, debe adoptar ciertas características:

- **adecuación:** la tarea y la organización de la institución deben ser adecuadas a las demandas y condiciones de su propia realidad y la de su entorno.
- **flexibilidad:** las acciones que se desarrollen durante la ejecución del proyecto deben poder ajustarse, de acuerdo con la marcha del mismo.
- **viabilidad:** deben tenerse en cuenta los recursos disponibles, fijando prioridades de acción pedagógica.
- **participación:** debe adoptar una metodología que permita la participación de todos los miembros de la institución en todas sus etapas.



El Tercer Ciclo de la EGB

### Caracterización

El Tercer Ciclo de la Educación General Básica forma parte de la etapa de escolaridad obligatoria para toda la población en edad escolar. Está integrado por los años 7º, 8º y 9º de la EGB.

El Tercer Ciclo de la Educación General Básica debe dar oportunidad a todos los alumnos y alumnas de completar los aprendizajes considerados básicos tanto para su desarrollo personal como para su desempeño cívico y social.

Se concibe -en articulación con los ciclos precedentes- como una unidad pedagógica integral que garantice la retención en el sistema educativo de la mayor cantidad de jóvenes durante el período de obligatoriedad escolar y consecuente promoción.

La propuesta pedagógica del Tercer Ciclo de la EGB debe acompañar el desarrollo de los alumnos -púberes y adolescentes-, llevando a profundizar las áreas del conocimiento y a identificar los campos de opciones posibles que orienten decisiones futuras.

Entre los objetivos del ciclo se cuenta avanzar hacia la formación de competencias más complejas, la sistematización de conceptos y procedimientos de los diferentes campos del saber y del quehacer. Enfatizar la comprensión de la génesis y de las características de los procesos globales que afectan al mundo contemporáneo. Reflexionar sobre los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas en los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales. Profundizar valores y actitudes indispensables para la formación del ciudadano.

Si bien la necesidad de atender la diversidad atraviesa toda la escolaridad obligatoria, ésta se potencia en el Tercer Ciclo dado que, a las desigualdades propias del contexto sociocultural de procedencia de los alumnos, se agrega la creciente diferenciación de intereses, expectativas y posibilidades propias del grupo de edad.

Por tratarse del ciclo terminal de la obligatoriedad, debe asumir claramente una *función orientadora*, ampliando los ámbitos de experiencia de los alumnos para que puedan perfilar decisiones vinculadas con sus proyectos de vida. En este sentido y desde la preocupación por la equidad, es importante tener en cuenta que -dado que las elecciones de las personas se construyen socialmente- la escuela puede contribuir a ampliar los horizontes de visibilidad social de los alumnos.

El Tercer Ciclo debe considerar como una columna vertebral de su organización curricular, perspectivas que faciliten, tanto la orientación educativa como la laboral, que preparen a los púberes para efectuar elecciones personales relacionadas con la prosecución de estudios y la inserción en la vida laboral. Deben superarse, por ello, los modelos de orientación basados en la responsabilidad individual de un docente para transformarse en una impronta que atraviesa toda la propuesta pedagógico didáctica del ciclo. Ayudaría también a lograr este objetivo la inclusión de instancias que sirvan para fortalecer un seguimiento individualizado de cada alumno, generar espacios grupales en los cuales puedan conocerse a sí mismos y conocer a los demás integrantes, canalizar inquietudes individuales y grupales

en relación con la escuela, el grupo, la problemática de la pubertad/adolescencia, aprender a planificar su tiempo, a organizar sus actividades y a mejorar sus estrategias de estudio.

### *Localización de la EGB3*

El Tercer Ciclo de la EGB podrá localizarse en distintos establecimientos que ofrezcan Nivel Inicial y la Educación General Básica o Educación General Básica exclusivamente, o en establecimientos que ofrezcan Educación Polimodal con o sin los demás ciclos de la EGB. En cualquiera de las posibilidades institucionales se deberá garantizar su identidad específica como ciclo de la EGB, acorde con las funciones que debe cumplir y con las características propias de los destinatarios que debe atender.

La opción de la localización es una decisión que compete a las autoridades de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires. Las decisiones se tomarán en relación con las necesidades de promover logros crecientes de equidad, calidad, y eficiencia. Para ello es conveniente considerar la diversidad geográfica, socio-económica y cultural, y un diseño de organización institucional que favorezca la retención de la matrícula.

Se deben tener en cuenta relevamientos sobre las tasas de pase entre los actuales niveles primario y medio; la incorporación, retención y distribución de la matrícula, la procedencia de los alumnos, la ubicación de los establecimientos, la posibilidad de acceso a los mismos, la disponibilidad edilicia, los recursos materiales y el equipamiento, la disponibilidad de personal docente debidamente formado, la posibilidad de organización de alternativas adecuadas de capacitación para el personal a cargo de los procesos de enseñanza en el ciclo, la oportunidad de concentrar trabajo de los docentes en la menor cantidad posible de establecimientos educativos, así como otras circunstancias que cada provincia considere relevantes.

Cada provincia podrá decidir entre adoptar una localización homogénea del Tercer Ciclo en todo su territorio o admitir distintas posibilidades. La unidad pedagógica podría no coincidir con la unidad administrativa, ni con el espacio físico en el que los ciclos se desarrollan. Cualquiera sea la opción, lo conveniente es que se pueda garantizar la coherencia de la propuesta de enseñanza, cuyo núcleo a nivel federal son los CBC..

Independientemente del tipo institucional que adopten, las nuevas instituciones deberán garantizar el aprendizaje de las mismas competencias y contenidos básicos para todos los estudiantes que cursen un mismo ciclo conforme a lo que marca la ley 24.195 en su artículo 10°.

### *Coordinación de la EGB3*

En el contexto de la consolidación o creación de equipos directivos institucionales, se debe promover el desempeño de la función de coordinación del Tercer Ciclo de la EGB. El equipo directivo de la institución educativa debe dar participación efectiva a quien ejerza la función de coordinación del Tercer Ciclo, en la planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional en su conjunto y particularmente de las cuestiones referidas al Tercer Ciclo de la EGB.

### *Los docentes del Tercer Ciclo de la EGB*

Los docentes del Tercer Ciclo de la EGB podrán ser docentes del actual nivel primario, con adecuada capacitación para conducir procesos de enseñanza y aprendizaje en determinados espacios curriculares del Tercer Ciclo de la EGB, o profesores de enseñanza media adecuadamente capacitados para el trabajo con alumnos de este ciclo.

La organización del nivel en ciclos hace imprescindible el trabajo en equipo por parte de los docentes para planificar en común el ciclo en el cual se desempeñan, estableciendo graduaciones y logros. Ello tiene como propósito aprovechar mejor las experiencias, las especialidades, las aptitudes de los docentes y el equipamiento del establecimiento, asignando grupos, actividades, espacios curriculares, coordinación de áreas o departamentos de acuerdo con la organización curricular institucional y las necesidades de los alumnos.

Es conveniente favorecer una mayor inserción institucional de los docentes, tendiendo a las designaciones por cargo u horas concentradas en el mismo establecimiento y reservar tiempo institucional específico para reuniones de equipo del ciclo, área o departamento programáticos, reuniones con el personal directivo, asesores y otros docentes, para la participación en los órganos de consulta y asesoramiento, para la implementación de proyectos institucionales, tareas de orientación o tutoría, perfeccionamiento o capacitación en servicio, producción de materiales didácticos, entre otras tareas.

### *Los alumnos en el Tercer Ciclo de la EGB.*

En escuelas urbanas o con matrícula numerosa, es conveniente que los alumno/as se agrupen en secciones de 30 a 35 integrantes cada una.

De acuerdo con los Diseños Curriculares y con las posibilidades de cada institución, los alumnos y las alumnas del Tercer Ciclo de la EGB podrán agruparse de distintas formas y tamaños para participar de diferentes actividades de aprendizaje y no necesariamente en el denominado "grupo clase". Según las posibilidades de la institución educativa algunas actividades podrán desarrollarse fuera del turno habitual y del establecimiento escolar.

Los grupos podrán variar en el número de integrantes según la actividad a desarrollar. Del mismo modo dichos grupos podrán estar integrados por alumnos de la misma sección o por alumnos de diferentes secciones, que se agrupan con fines determinados.

Con el propósito de promover la autonomía personal, la participación social y ciudadana de los estudiantes y el ejercicio de derechos y deberes, lo/as alumnos podrán agruparse en asociaciones específicas, tales como comisiones, clubes estudiantiles, centros de estudiantes u otras formas. Estas agrupaciones constituyen en sí misma ámbitos de aprendizaje de autogestión.

Tanto los docentes como los alumnos deberán tener parte de su tiempo dedicado a tareas institucionales. El tiempo institucional del alumno alude al tiempo de permanencia en la institución estructurado en una dinámica que implica el tránsito del alumno por diferentes actividades, espacios y tiempos globalmente orientados a satisfacer la responsabilidad educativa cotidiana del aula. También incluye las actividades que se realicen fuera de la escuela pero relacionadas con los procesos formativos que esta promueve.

Cada proyecto educativo institucional (PEI) deberá prever la variedad de posibilidades que se abren en este sentido, en función de su potencialidad formativa. Así, de acuerdo con la propuesta pedagógica global y de ciclo y, teniendo en cuenta la edad evolutiva y los intereses de los alumnos, se pondrán en marcha diferentes proyectos que deberán permitir el desarrollo de competencias, valores y actitudes que se vinculan con la vida institucional, tales como la solidaridad, la cooperación, el ejercicio de la responsabilidad, entre otros aspectos.

Los docentes también cuentan con un tiempo institucional para participar de los PEI en tareas referidas a la vida institucional no directamente relacionadas con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula (tiempo académico), como por ejemplo: atención a padres, producción de material didáctico, asesoramiento del y a otros docentes, entre otras actividades.

### *La EGB3 en las escuelas del medio rural*

La heterogeneidad de situaciones que plantea la ruralidad requiere una organización curricular específica y flexible para este ciclo en este medio que posibilite contemplar las particulares necesidades de cada comunidad o región y adecuarse efectivamente a ellas. Incorporar el Tercer Ciclo en las escuelas rurales requiere redefinir ciertos roles y generar redes de recursos humanos y materiales, que hagan posible una propuesta curricular adecuada y de calidad, que prevea diferentes estrategias como: modalidades presenciales, semipresenciales y/o a distancia, con tutorías, profesores itinerantes y materiales didácticos adecuados especialmente a las diferentes situaciones.

## ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACION CURRICULAR DEL TERCER CICLO

Un diseño curricular requiere una serie de definiciones políticas y pedagógicas, en función del proyecto educativo, la realidad socio-cultural y las características de la provincia.

Por lo tanto, cualquier propuesta de organización curricular que pueda presentarse desde el primer nivel de concreción (nivel nacional) representa sólo una alternativa, un ejemplo posible, que intenta de alguna forma resolver la problemática curricular del Tercer Ciclo de la EGB.

Es competencia de las provincias y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires definir el segundo nivel de concreción, esto es elaborar los diseños curriculares. Por ello, las simulaciones que se presentan en la Tercera Parte de este documento, constituyen alternativas posibles que ponen en juego algunas variables curriculares con cierto grado de generalidad, dado que la heterogeneidad de realidades provinciales no hace posible considerar tal diversidad de situaciones.

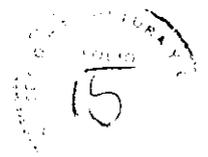
### *Estructura curricular básica*

A pesar de las limitaciones señaladas, se considera valioso proponer una estructura curricular básica a fin de:

- favorecer la necesaria articulación del Tercer Ciclo con los ciclos anteriores - preservando la unidad pedagógica de la EGB- y con el Polimodal;
- atender -desde la perspectiva curricular- los problemas vinculados con la diversidad y la equidad, en términos de retención, calidad y obtención de logros equivalentes, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la obligatoriedad escolar;
- asegurar el desarrollo de la función orientadora de la escuela, que en este ciclo adquiere especial relevancia;
- facilitar la circulación de los alumnos por el sistema educativo.

En función de lo antedicho, se propone aquí una estructura curricular básica que:

- incluye sólo algunos componentes curriculares, planteados a modo de sugerencias, por lo que se ubica como un nivel "intermedio" entre los niveles de concreción 1 y 2;
- constituye una base a partir de la cual las provincias podrán elaborar distintas posibilidades de organización curricular;
- incluye los componentes fundamentales que hacen a la identidad del Tercer Ciclo desde el punto de vista curricular: definición de espacios curriculares de diverso tipo, opciones para la diferenciación y diversificación curricular; instancias para la orientación educativa y laboral y el trabajo institucional de los alumnos.



## Espacios curriculares: caracterización y tipos

La estructura curricular básica que se propone para el Tercer Ciclo está conformada por distintos espacios curriculares.

Un espacio curricular atiende a la distribución de tiempos, a la selección y secuenciación de contenidos y las formas y modos del tratamiento de los mismos. Un espacio curricular se caracteriza por:

- delimitar un conjunto de contenidos educativos -provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período determinado del tiempo escolar, fundamentados en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros.
- adoptar una forma de tratamiento particular de los contenidos, por ejemplo: materia, taller, seminario, laboratorio, pasantía, entre otras posibles;
- constituir una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

Un espacio curricular puede estar a cargo de uno o más docentes con formación específica en el o los campos de conocimiento que incluye.

En función de la necesidad de favorecer la compatibilidad de los diseños curriculares a nivel nacional, pero de atender a las particularidades y realidades regionales, locales e institucionales, la estructura curricular del Tercer Ciclo -en esta propuesta- se organiza a partir de espacios curriculares de dos tipos:

### a) Espacios de definición provincial

Estos espacios comprenden a los CBC reorganizados de modo tal de configurar los espacios curriculares que la provincia considere pertinentes, a partir de los acuerdos alcanzados en el primer nivel de concreción (Acuerdos Federales, resoluciones, etc.).

Partiendo de una concepción de tiempo escolar como tiempo global -que contempla al aprendizaje como proceso integrado-, es posible organizar estos espacios curriculares en tiempos intensivos o tiempos atenuados.

Los espacios de definición provincial nucleán contenidos que deben formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos/as que cursen el ciclo en ese territorio.

### b) Espacios de opción institucional

Estos espacios corresponden a la contextualización, integración y profundización de los CBC. Para ello las provincias establecerán los criterios marco que consideren convenientes, a fin de que las instituciones puedan construir las opciones más adecuadas en función de sus respectivos proyectos educativos institucionales.

---

<sup>1</sup> "Tiempo intensivo: significa asignar una carga horaria mayor acumulada para el desarrollo de determinados contenidos que por el modo de trabajo requieren ser abordados intensivamente."  
 "Tiempo atenuado: significa dedicar menor carga horaria al desarrollo de determinados contenidos para priorizar otros que pueden ser prerrequisitos de éstos." (*Prototipos Institucionales*; Versión preliminar; mayo 1996)

Los espacios de opción institucional deben promover la vinculación de la escuela con la comunidad de referencia y con el mundo del trabajo, así como dar cabida a los intereses y preferencias de los alumnos/as. Ocupan parte del tiempo institucional del alumno, con actividades orientadas a satisfacer la responsabilidad educativa y social de la escuela, la que no se agota en la tarea diaria del aula ni en la que se realiza dentro de la institución.

Más adelante se ofrecen algunos ejemplos de cómo se podrían organizar estos distintos tipos de espacios curriculares.

### *Algunas variables a considerar para la organización curricular*

La organización de una propuesta curricular requiere múltiples decisiones en relación con diferentes variables. Estas decisiones deben estar orientadas por los marcos político-pedagógicos que se sustentan y por el contexto en que se concretará la propuesta curricular, a la vez que informada por el análisis de las posibilidades y las dificultades de cada una de las soluciones posibles.

El desarrollo que sigue pretende -precisamente- dar algunos elementos de juicio que faciliten a las provincias el análisis de alternativas y la toma de decisiones curriculares, sobre una base común, y que les permita - a la vez - hacer las elecciones más adecuadas en función de sus proyectos y de sus realidades.

Con este propósito, se han seleccionado algunas variables curriculares que es necesario considerar para la organización curricular del Tercer Ciclo:

- a) *Asignación de carga horaria*
- b) *Transversalización de algunos de los capítulos de los CBC*
- c) *Cantidad de espacios curriculares*
- d) *Cuatrimestralización de espacios curriculares*
- e) *Organización de los CBC en los espacios curriculares*

Es importante subrayar que la definición de estas cuestiones curriculares está condicionada, a la vez que incide, en algunos otros aspectos del sistema educativo que van más allá de lo estrictamente curricular. Por ejemplo:

- problemas de articulación y segmentación del sistema
- circulación de los alumnos por el sistema
- características de los destinatarios de la oferta educativa
- cantidad de secciones por establecimiento
- planta funcional
- condiciones de contratación docente
- perfiles actuales y requerimientos de capacitación de los docentes
- formas y problemas de organización institucional
- infraestructura y equipamiento
- costos

## *propuesta de estructura curricular básica*

El desarrollo que sigue pone en consideración las variables de mayor peso para la organización de la propuesta curricular de EGB3. Presenta, para cada una de ellas, algunas alternativas analizadas en función de sus fortalezas y debilidades en relación con el problema que nos ocupa.

### *1) Asignación de carga horaria*

La estructura curricular básica hace una distribución idéntica de la carga horaria para todos los años, partiendo de 900 horas reloj anuales (Doc. A-8) distribuidas en 36 semanas.<sup>2</sup>

Se sugiere una distribución de la carga horaria entre *espacios de definición provincial* - a los que se adjudica entre 828 y 852 horas reloj anuales- y *espacios de opción institucional* - a los que se otorgan entre 48 y 72 horas reloj anuales.

Para los espacios de definición provincial se sugiere una carga horaria para cada capítulo de los CBC (desdoblado el de Lengua en dos espacios curriculares: uno para Lengua y otro para Lengua Extranjera) y para tiempos institucionales dedicados a Proyectos, Orientación y Tutoría, considerando la importancia que adquiere en este Ciclo la función orientadora de la escuela.

Es de suma importancia definir flexiblemente el espacio curricular dedicado a Proyectos, Orientación y Tutoría. Para llevar adelante y concretar una propuesta didáctica que permita atender a la diversidad y alentar el crecimiento del alumno en todas sus dimensiones, la orientación y la tutoría son funciones a desarrollar por todos los docentes como parte de la tarea cotidiana. La carga horaria sugerida en este documento tiene como finalidad iniciar la inclusión del tiempo institucional para los alumnos, que permita abrir la institución a los espacios de generación de las competencias más complejas de los alumnos que se ponen en práctica a través de proyectos institucionales y del trabajo en equipo de grupos relativamente grande de alumnos.

---

<sup>2</sup> .Esto equivale a 38 horas cátedra semanales, que podrían corresponder a 7 horas cátedra por día y 3 horas cátedra para Educación Física en contraturno.

La carga horaria sugerida para cada año en la estructura curricular básica se establece en los siguientes intervalos:

Tipos de espacios curriculares	Áreas/Capítulos	Hs. reloj por año
Espacios de definición provincial	Lengua	108-120
	Matemática	108-120
	Ciencias Sociales	96-120
	Ciencias Naturales	96-120
	Tecnología	72-96
	Lengua Extranjera	72-96
	Educación Artística	72-96
	Educación Física	48-72
	Form. Etica y Ciudadana	48-72
	Proyectos, Orientación y Tutoría	48-72
Espacios de opción institucional	.....	48-72

Respecto de la asignación horaria se considerarán a continuación algunas situaciones que pueden presentarse:

*\* Imposibilidad de asumir las 900 horas reloj anuales*

a) En función de la carga horaria máxima que la provincia pueda asumir, una alternativa será disminuir la cantidad de horas asignadas -en la estructura curricular básica que se elabore- a algunas áreas o capítulos.

A fin de preservar algunas características comunes a las organizaciones curriculares que se adopten, se propone:

- No disminuir la carga horaria total asignada para los tres años, a los espacios curriculares correspondientes a los capítulos *Matemática* y *Lengua*. Esto significa que, en caso de decidir disminuirla en un año, se deberá aumentarla en otro.
- No disminuir la carga horaria asignada, en la estructura básica, a los espacios de *opción institucional*.
- Que todos los espacios curriculares se organicen a partir de un mínimo de 2 ó 3 horas cátedra semanales ( Entre 48 y 72 horas reloj anuales).

b) Otra alternativa de solución para este caso, es la de transversalizar los contenidos de algun capítulo de CBC. Cuando se analice la variable "transversalización" se explicitarán las debilidades de esta propuesta y las precauciones que es necesario tomar, así como los aspectos de la organización curricular que se ven favorecidos si se opta por ella.

*\* Redistribución de la carga horaria entre los espacios curriculares*

Partiendo de los requisitos enunciados en el párrafo anterior, es posible modificar la distribución de las cargas horarias entre los espacios curriculares. Esta alternativa admite múltiples variantes que están estrechamente cruzadas con los ejes temáticos que se propongan para los espacios curriculares correspondientes a cada capítulo a lo largo de los tres años, ya que puede ocurrir que haya problemáticas cuyo abordaje requiera más tiempo que otras para su desarrollo.

A modo de ejemplo: si en un año se considera necesario asignar 1 hora más a un determinado capítulo, por caso Ciencias Sociales, ésta deberá disminuirse de las que se asignen a otro capítulo. En el caso de optar por disminuir la carga horaria de Lengua o Matemática deberá tenerse en cuenta la necesidad de mantener la carga horaria total asignada para el Ciclo, por lo que esa hora que se resta en un año deberá aumentarse en otro. Esta variación en la distribución de las cargas horarias entre los espacios curriculares de un mismo año puede tener como consecuencia:

- Que se modifique la distribución de horas al interior de cada uno de los años, pero sin afectar la totalidad de horas sugeridas en la estructura curricular básica, a lo largo de los tres años, para cada espacio curricular.
- Que se modifique la carga horaria total sugerida para los espacios curriculares correspondientes a cada capítulo de los CBC, variándola, según se considere pertinente, siempre y cuando no lleve a una disminución de la carga total asignada a Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo.

*\* Redistribución de la carga horaria en función de optar por transversalizar los contenidos de alguno/s de los capítulos de los CBC, sobre la base de las 900 horas reloj anuales.*

Esta alternativa implica distribuir las horas asignadas al/los espacios curriculares que se transversalizan entre aquellos en los que se incluyan los contenidos transversales. Se ejemplificará a continuación al analizar la variable "transversalización".

## 2) Transversalización

Es posible transversalizar los contenidos correspondientes a algunos capítulos de los CBC, como por ejemplo, Formación Ética y Ciudadana o Tecnología.

Ello puede solucionar el problema de las provincias que no pueden llegar a la carga horaria de 900 horas reloj anuales.

Otra de las ventajas que algunos señalan es que permite reducir la cantidad de espacios curriculares por año, lo que implica menor cantidad de docentes con los que el alumno interactúa.

Sin embargo, estos beneficios hay que sopesarlos a la luz de las dificultades que puede traer aparejadas y que es preciso no dejar de considerar :

20

- No todos los contenidos de los capítulos pueden ser transversalizados. En consecuencia, en caso de optar por esta alternativa habría que prever un espacio propio para el tratamiento de los contenidos "no transversalizables", por lo menos en uno de los años de EGB3.
- Un riesgo importante de la transversalización es que se desdibujen los contenidos que se transversalizan. Evitar este riesgo supone una organización muy cuidadosa de los contenidos de los espacios curriculares que asuman los contenidos transversales, a fin de garantizar su enseñanza y, a la vez, su articulación con los contenidos propios de dichos espacios.
- Es necesario planificar la capacitación docente en función de la enseñanza de estos nuevos contenidos -los transversales- y de su articulación con los saberes de base.

### 3) Cantidad de espacios curriculares

La escuela media ha sido cuestionada, entre otras cosas, por la fragmentación de conocimientos favorecida por una organización curricular atomizada, con un sesgo enciclopédico y disciplinar. El excesivo número de materias o asignaturas de cursada simultánea, enfrentaba al alumno con múltiples problemas del conocimiento a la vez, y le exigía la interacción con gran cantidad de profesores.

Quienes han investigado el tema del fracaso en el primer año de la escuela secundaria han señalado la incidencia de factores relacionados con el abrupto cambio que - en el pasaje del 7° grado al 1er. año- se opera tanto en el modelo docente, como en el modelo institucional. Ambos factores condicionan el tipo de vínculo que es posible construir y el marco de contención afectiva que se puede brindar al alumno, lo que es de suma importancia para los púberes en general y -particularmente- para los que provienen de sectores socio-económicamente desfavorables.

Desde esta perspectiva, la cantidad de espacios curriculares sería una variable muy importante a considerar, pues -si bien no resuelve el problema del fracaso- limitar su número, puede contribuir a atenuarlo. Conviene aclarar que éste es un aspecto a considerar especialmente en la elaboración de la propuesta de estructura curricular básica.

### 4) Cuatrimestralización

Si se considera deseable la reducción de espacios curriculares, una variable que puede tomarse en cuenta es la de la cuatrimestralidad.

Organizar espacios cuatrimestrales puede reducir la cantidad de problemáticas que aborda simultáneamente un alumno cuando en un cuatrimestre se plantea un espacio curricular correspondiente a un capítulo de CBC y en el segundo cuatrimestre, uno correspondiente a otro capítulo. Esto implica ampliar la carga horaria del espacio curricular en cuestión y concentrarla en un lapso menor.

Algunas de las desventajas de la cuatrimestralización son:

- que se entablan vínculos de duración más breve entre alumnos y docentes;
- que la mayoría de las problemáticas presentadas en los capítulos de los CBC requieren de un proceso más prolongado y continuado para su construcción.

Otra alternativa es subdividir cuatrimestralmente el espacio curricular asignado a un capítulo, de modo que sea posible un abordaje más cercano a la disciplina y -por otra parte- que pueda estar a cargo de un docente con formación específica. Cuando se analice la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" se ofrecerán ejemplos de ello.

Un ejemplo pertinente de cuatrimestralización puede darse en el caso de Educación Artística, donde esta resolución permite el abordaje de la totalidad de los lenguajes propuestos por los CBC a lo largo de todo el Ciclo.

Cualquiera sea la alternativa que se adopte es preciso tener en cuenta las dificultades administrativas que esto presenta en relación con la designación de los docentes. Por eso, la cuatrimestralización debiera ser una opción para las instituciones que cuenten con más de un curso en el que se desarrolle la misma o similar temática, de modo que el docente que se hace cargo de un espacio en el primer cuatrimestre pueda hacerse cargo del otro en el segundo cuatrimestre.

#### 5) Organización de los CBC en los espacios curriculares

Por su configuración más compleja, producto de la articulación de diversas disciplinas, algunos capítulos de CBC presentan mayores dificultades a la hora de definir cómo se organizan y secuencian los contenidos en los distintos espacios curriculares, en cada uno de los tres años del Ciclo.

Tal es el caso de *Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana*.

En los demás capítulos (*Lengua/Lengua Extranjera, Matemática y Educación Física*) la discusión se centrará en la secuenciación de los contenidos al interior del espacio curricular, ya que hay consenso en que a cada uno de ellos corresponde un espacio curricular propio. Dadas las características que ha tenido hasta ahora la formación docente en nuestro país, estos casos tampoco plantean dificultades a la hora de pensar el perfil del docente que los tomará a su cargo.

Con respecto a los capítulos más problemáticos, si bien existen variantes entre ellos que consideraremos al tratar cada uno, podemos decir que las alternativas se ubican en el amplio espectro de posibilidades que van desde una propuesta interdisciplinaria hasta una disciplinar, sin situarse estrictamente en ninguno de estos dos extremos, ya que son más propios del ámbito académico que del escolar.

En cuanto a las *propuestas de integración de contenidos*, que se denominan genéricamente "areales", hay también múltiples variantes posibles. Sin considerar aquí aquellas que parten de una organización en espacios curriculares disciplinares que exigen una articulación institucional (constituir departamentos o áreas de materias afines, por ejemplo) y sin pretender ser exhaustivos, se pueden mencionar:

- las que proponen una combinación de contenidos de diferentes disciplinas que se abordan desde su especificidad
- las que proponen contenidos integrados en función de ejes problemáticos que desdibujan las lógicas disciplinares.

Las fortalezas de este tipo de propuestas son:

- Permiten organizar propuestas con menor cantidad de espacios curriculares de cursada simultánea.
- En el caso de lograr una efectiva integración de contenidos, ofrecen la posibilidad de un aprendizaje más significativo.

Sus debilidades se relacionan con:

- La falta de consenso entre los especialistas de distintas disciplinas respecto de las posibilidades y formas de integración de saberes provenientes de los distintos campos.
- La formación disciplinar de los docentes.
- La dificultad, por razones de costos, del trabajo simultáneo de docentes de distintas disciplinas, en un mismo espacio curricular.
- La carencia, por lo menos en lo inmediato, de materiales didácticos organizados con criterios de integración de contenidos.

En cuanto a las propuestas sustentadas en la *organización disciplinar* de los espacios curriculares, sus debilidades han sido suficientemente comprobadas en la escuela media tradicional:

- Fragmentación del conocimiento.
- Número excesivo de espacios curriculares, al subdividir los correspondientes a cada capítulo en dos o más asignaturas disciplinares.

Estas debilidades se pueden relativizar si se estructuran espacios con ejes disciplinares, pero con apertura multidisciplinar, es decir, articulados con conocimientos propios de otras áreas o disciplinas, o en instancias institucionales de trabajo conjunto.

Entre las fortalezas de este tipo de organización curricular se puede considerar su mayor viabilidad en razón de:

- su semejanza con las propuestas curriculares actualmente en vigencia
- el perfil de los profesores con que el sistema educativo cuenta.

La *cuatrimestralización* puede ser una opción frente al problema del incremento de los espacios curriculares si se opta por una propuesta más disciplinar.

A continuación se presentan propuestas alternativas de organización de los CBC en distintos espacios curriculares a lo largo de todo el Ciclo para los capítulos *Educación Artística, Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana*.

## a) Educación Artística

## Alternativa 1

7° año	8° año	9° año
Uno de los cuatro lenguajes propuestos por los CBC (Plástica o Música o Teatro o Expresión Corporal)	Otro de los lenguajes .	Diseño y Producción Artística (Producción que articule los lenguajes aprendidos por los alumnos)

La propuesta es que los alumnos cursen dos de los cuatro lenguajes, en años sucesivos. En el caso de existir dos o más cursos por cada año de EGB3, la institución podría ofrecer espacios curriculares para todos los lenguajes y los alumnos optar entre ellos, independientemente de la sección o año al que pertenezcan. Esto requiere una organización que permita que estos espacios se desarrollen en el mismo día y hora.

Cada uno de estos espacios curriculares se organizaría a partir de idénticos ejes temáticos, lo que aseguraría la adquisición de los conocimientos básicos generales del área y comunes a todos los lenguajes.

Requeriría la constitución de un área institucional, para que, aún cuando cada docente se haga cargo del espacio curricular de su especialidad, se realice una planificación conjunta en torno a los mismos ejes, con el objetivo de asegurar la coherencia y la articulación.

En el noveno año se propone un espacio de Diseño y Producción Artística, que articule los lenguajes aprendidos por los alumnos de los distintos grupos, con eje en uno de dichos lenguajes. Por ejemplo:

*Teatro:* Creación colectiva y/o montaje de texto de autor

*Expresión corporal:* Montaje de una obra coreográfica

*Música:* Puesta en escena de una canción con desarrollo argumental y danza.

*Plástica:* Video Clip.

En caso de que una provincia quiera que los alumnos logren las competencias básicas de las cuatro disciplinas que integran el área, podrá tomar el máximo de carga horaria sugerida (96 hs. reloj anuales), y -eventualmente- incrementarla. Ello supondría conformar dos espacios curriculares anuales, aspecto que debería ser evaluado a la luz de lo analizado en el punto 3 de este documento ("*Cantidad de espacios curriculares*").

## Alternativa 2

7° año	8° año	9° año
1er. cuatrimestre Teatro	1er. cuatrimestre Música	Diseño y Producción Artística
2do. cuatrimestre Plástica	2do. cuatrimestre Expresión Corporal	

Introduce como variante a la *Alternativa 1*, la cuatrimestralización de los espacios curriculares de 7° y 8° año, de modo que todos los alumnos aprendan los cuatro lenguajes. Requiere una reorganización de los contenidos de modo que puedan ser abordados en menor tiempo.

La secuencia en que se presentan los distintos lenguajes en 7° y 8° es sólo a los efectos de ejemplificar. El modo en que se establezca dicha secuencia, dependerá de las posibilidades de la institución para ofrecer estos espacios y del itinerario que sigan los alumnos, en el caso de que puedan optar.

*Alternativa 3*

7° año	8° año	9° año
Lenguajes integrados	Lenguajes integrados	Lenguajes integrados

Esta alternativa requiere una capacitación intensa y específica de los docentes, espacios institucionales para el trabajo conjunto y/o la designación para un mismo espacio curricular de más de un profesor -con perfiles distintos- para trabajar simultáneamente. Evidentemente, esta última posibilidad supone el incremento de la planta funcional, y por ende, costos más altos.

b) Tecnología

*Alternativa 1*

Se organiza sobre la base de los contenidos del segundo bloque de los CBC, alrededor de los cuales se estructuran los contenidos de los otros bloques (*inclusive tecnologías de gestión*)

En esta alternativa, en el 8° año, Tecnología sería desarrollada por un docente que pudiera también abordar los contenidos de Informática.

7°	8°	9°
Procesos metal-mecánicos y electromecánicos	Electricidad. Control electromecánico. Informática	Electrónica Control automático.

### Alternativa 2

En esta alternativa, en el 7°, 8° y 9° años, Tecnología se subdivide en cuatrimestres a fin de poder ajustar los perfiles docentes requeridos a la especificidad de los contenidos en cuestión.

7° año	8° año	9° año
1er. cuatrimestre Informática	1er. cuatrimestre Electromecánica y electricidad	1er. cuatrimestre Tecnologías de Gestión
2do. cuatrimestre Procesos metal-mecánicos	2do. cuatrimestre Electrónica Control automático.	2do. cuatrimestre Proyecto Tecnológico.

### c) Ciencias Naturales

#### Alternativa 1

7° año	8° año	9° año
Ciencias Naturales	Ciencias de la Vida y de la Tierra	Ciencias Físicas y Químicas

Este ejemplo propone espacios curriculares *anuales* en los que se combinan contenidos de los diferentes bloques.

Así, en 7° se reúnen contenidos pertenecientes a todos los bloques; en 8°, contenidos de los bloques 1 y 4, y en 9° contenidos de los bloques 2 y 3.

#### Alternativa 2

7°	8°	9°
Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales II	Ciencias Naturales III

Este ejemplo propone la distribución de los contenidos de los distintos bloques en cada uno de los años de EGB3 a modo de opción areal.

Alternativa 3

7° año	8° año	9° año
1° cuatrimestre Cs. de la Tierra	1° cuatrimestre Cs. Físicas y Químicas	1° cuatrimestre Cs. Físicas
2° cuatrimestre Cs. Biológicas	2° cuatrimestre Cs. Biológicas	2° cuatrimestre Cs. Químicas

En este ejemplo de cuatrimestralidad, "Ciencias de la Tierra" incluye los contenidos pertenecientes al bloque 4 del Capítulo de Ciencias Naturales y "Ciencias Biológicas", los del bloque 1.

Con el nombre de "Ciencias Físicas y Químicas" se agrupan algunos contenidos de los bloques 2 y 3. Los demás contenidos del bloque 2 se incluyen en "Ciencias Físicas" y los del 3, en "Ciencias Químicas".

d) Ciencias Sociales

Alternativa 1

Esta propuesta define espacios curriculares anuales multidisciplinares, integrando los diferentes bloques del Capítulo.

Hay una distribución de los contenidos de los bloques 1 y 2 a lo largo de los tres años, con diferencias en los marcos temporales y en las escalas geográficas. Con respecto a los contenidos del bloque 3: "Las actividades humanas y la organización social", se despliegan en los tres años, siguiendo el criterio de menor a mayor complejidad dentro de cada una de las temáticas indicadas en los CBC: relaciones sociales y organización social; organización económica; lo político y las formas de lo político y cultura.

1.a.

7° año	8° año	9° año
LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.  Geografía e historia social de la humanidad.	ARGENTINA CONTEMPORÁNEA  Transformaciones sociales, políticas y económicas.	AMÉRICA Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.  Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemporáneos.

Esta misma alternativa puede organizarse también en dos espacios curriculares cuatrimestrales por año con una organización disciplinar en 7° y 8°, y una multidisciplinar anual en 9° año.

1.b

7° año	8° año	9° año
LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO	ARGENTINA CONTEMPORÁNEA	AMÉRICA Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
Historia social de la humanidad	Historia Argentina Contemporánea	Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemp.
Geografía General	Geografía Argentina Contemporánea.	

Alternativa 2

Sobre la base de la organización de la alternativa 1, se propone otra secuenciación de contenidos.

7° año	8° año	9° año
ARGENTINA Y AMÉRICA	LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO	EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.
Transformaciones sociales, políticas y económicas.	Geografía e historia social de las civilizaciones	Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemporáneos

Alternativa 3

Se propone una organización estrictamente disciplinar para séptimo y octavo, Geografía e Historia respectivamente, para plantear un noveno año con contenidos más vinculados al bloque 3 ((Actividades humanas y la organización social) para ser aplicados sobre las problemáticas de la Argentina Contemporánea.

7° año	8° año	9° año
GEOGRAFIA HUMANA Y SOCIAL	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES <i>(Hasta las revoluciones americanas)</i>	HISTORIA CONTEMPORANEA Argentina y el mundo <i>(Desde la segunda mitad del Siglo XIX)</i>

Alternativa 4

Se propone una articulación de contenidos sobre la base de dos espacios curriculares disciplinares para séptimo y octavo años y un espacio curricular para el noveno.

Los contenidos del bloque 1 se distribuyen en los espacios curriculares de *Geografía General y Argentina* para 7°, *Geografía de América* para 8° y *Ciencias Sociales* para el 9°.

Los contenidos del bloque 2 se distribuyen entre *Historia de las civilizaciones hasta el Mundo Medieval* para 7°, *Historia de las Civilizaciones hasta el Mundo Contemporáneo* para 8° y *Ciencias Sociales* en 9°.

Los contenidos del Bloque 3 se distribuyen en los tres años, tendiendo a concentrar los de mayor complejidad en el 9° año.

7° año	8° año	9° año
GEOGRAFIA GENERAL Y ARGENTINA	GEOGRAFIA DE AMÉRICA Y EL MUNDO.	CIENCIAS SOCIALES
HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES HASTA EL MUNDO MEDIEVAL	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES HASTA EL MUNDO CONTEMPORANEO	ARGENTINA Y EL MUNDO



## e) Formación Ética y Ciudadana

Las alternativas que figuran a continuación organizan los CBC de este capítulo combinando tres posibilidades:

- contenidos que son transversales a otras áreas (ej. Cs. Naturales: *El valor de la vida sana; Concepción integral de la salud; etc.*; Cs. Sociales: *La comprensión histórica de la Constitución Nacional; Origen histórico y evolución de los derechos constitucionales*, entre otros)
- contenidos que pueden formar parte del espacio de *Proyectos, Orientación y Tutoría*. Tal es el caso, en particular, de los contenidos del bloque 1: "Aprender a ser persona".
- contenidos que se desarrollan en un espacio curricular propio. Por ej.: los más vinculados con la Ética, los Derechos Humanos y la Vida Democrática.

En las alternativas que siguen sólo se ejemplifica la distribución de contenidos en los espacios curriculares propios.

*Alternativa 1*

Esta alternativa reorganiza los CBC que exigen un espacio curricular propio en función de tres ejes posibles, uno para cada año. Los demás CBC se incluyen, como ya se dijo, en *Proyectos, Orientación y Tutoría* o como transversales.

7° año	8° año	9° año
ETICA	ETICA Y VIDA DEMOCRATICA	ETICA Y DERECHOS HUMANOS

*Alternativa 2*

Esta alternativa propone la fusión de dos espacios curriculares, integrando los contenidos del bloque 1 de FEyC con los de *Proyectos, Orientación y Tutoría*, por considerarlo pertinente para el tratamiento de las problemáticas propias del grupo de edad y de las situaciones escolares por las que atraviesan.

7° año	8° año	9° año
(Se fusiona con <i>Proyectos, Orientación y Tutoría</i> )	ETICA	ETICA, VIDA DEMOCRATICA Y DERECHOS HUMANOS



## f) Proyectos, Orientación y Tutoría

Dada la importancia que adquiere la función orientadora de la escuela en el Tercer Ciclo, se considera que la instancia de *Proyectos, Orientación y Tutoría* -considerada a su vez como *Tiempo Institucional* - debe tener un espacio curricular propio, definido desde las propuestas curriculares que elaboren las provincias. En términos generales, se podría decir que este espacio atendería a cuestiones que podrían agruparse como: tareas de *mediación, de formación y de proyección*. Las primeras se orientan hacia las estrategias que favorezcan la retención de los alumnos y su mejor desempeño en el ámbito escolar. Las vinculadas con la formación atienden lo relativo a la profundización en ciertas áreas del conocimiento. Finalmente, las tareas de proyección se relacionan con la creación de un ámbito de reflexión acerca de las expectativas de los/as estudiantes y sus proyectos de vida.

En síntesis, la finalidad del trabajo en este espacio es que los alumnos puedan:

- recibir orientación acerca de sus procesos de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento;
- habituarse a analizar alternativas y tomar decisiones;
- aprender a emplear constructivamente su tiempo libre y participar en su comunidad;
- conocer sus aptitudes, habilidades, intereses, aspiraciones, recursos y limitaciones que fundamentan sus decisiones;
- establecer relaciones entre sus características personales y las diversas opciones educativas y laborales;
- informarse acerca de las exigencias, condiciones, oportunidades y probabilidades de futuros estudios o actividades laborales;
- descubrir oportunidades para el desarrollo de actividades vinculadas con la educación no formal que faciliten decisiones futuras.

Desde esta perspectiva, parte de los contenidos a trabajar en este espacio son, por ejemplo, los del bloque 1, Formación Ética y Ciudadana: "*Aprender a ser persona*".

La orientación es una función de todos los docentes y parte de la tarea cotidiana en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No obstante, se sugiere que un docente específicamente capacitado o un profesional tome a su cargo la articulación de las tareas de mediación, formación y proyección y el asesoramiento a sus colegas en el desarrollo de las diferentes tareas. -preferentemente- con máxima dedicación en la institución.

## g) Espacios de Opción Institucional

Estos espacios podrán ser ofrecidos por las instituciones conforme a sus posibilidades, a los lineamientos que elabore cada jurisdicción y a lo que se considere pertinente en su ámbito de influencia.

Las instituciones que cuenten con los recursos necesarios podrán diseñar estos espacios como instancias de opción para los alumnos, ofreciendo diversas alternativas entre las cuales puedan elegir según sus intereses, preferencias o proyectos personales.

A continuación se presentan algunas alternativas a título de ejemplo:

- intensificación de Lengua Extranjera o inclusión de una segunda;
- profundización de los CBC correspondientes a alguno de los capítulos;
- proyectos que integren contenidos de distintos capítulos de CBC (ej. Proyecto sobre Educación Ambiental, que integre contenidos de Cs. Sociales -bloque 1- , de Cs. Naturales -bloques 1 y 4- y de Tecnología -bloque 4-;
- Taller sobre Educación y Trabajo, para que los alumnos desarrollen las capacidades requeridas para la iniciación en el mundo del trabajo;
- proyectos tecnológicos vinculados con alguna problemática local o regional;
- instancias de articulación con la Educación Polimodal que familiaricen a los estudiantes con alguna/s de sus modalidades.

## SIMULACIONES DE ORGANIZACION CURRICULAR PARA EL TERCER CICLO DE EGB

En este apartado del documento, se presentan tres simulaciones de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

Estas simulaciones tienen por objeto aproximarse a un modo posible de organización de los espacios curriculares, haciendo intervenir algunas de las variables analizadas. Por tal motivo, se ha optado por asignar aquí una cierta cantidad de *horas cátedra semanales* a cada espacio curricular propuesto, partiendo de las horas reloj anuales sugeridas en la estructura curricular básica ya presentada.

Cabe aclarar que, esta distribución horaria no debe ser entendida como tiempos rigidamente establecidos a lo largo del ciclo lectivo.

El horario semanal dará la base de la organización. Sin embargo, sobre esta base se realizarán las adecuaciones necesarias para flexibilizarlo. Esto implica la posibilidad de cambiar los horarios semanalmente, de hacerlo en los diversos bimestres, trimestres o cuatrimestres, o de fijar días o semanas especiales donde la organización horaria de la escuela se altere totalmente en función de las necesidades del cumplimiento de actividades planificadas.

Serán las propias instituciones escolares las que -en el marco de la normativa provincial- definan el modo más efectivo de organización de los tiempos escolares en función de sus proyectos educativos institucionales.



Simulación 1 - Alternativas de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

En esta propuesta, para cada capítulo de los CBC se proponen espacios curriculares con carga horaria propia, a excepción de Formación Ética y Ciudadana en 7º año, que se integra con Proyectos, Orientación y Tutoría (*Alternativa 2*).

Respecto de la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" (punto 5), en Ciencias Sociales se optó por la *Alternativa 2*; tanto en Ciencias Naturales, como en Tecnología y en Educación Artística se eligió la *Alternativa 1*.

Por lo tanto, la organización y carga horaria que propone esta simulación es la siguiente:

Espacios curriculares	7º año	8º año	9º año
Lengua	Lengua (6)	Lengua (5)	Lengua (5)
Matemática	Matemática (6)	Matemática (5)	Matemática (5)
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)
Educación Física	Educación Física (3)	Educación Física (3)	Educación Física (3)
Tecnología	Tecnología I (3) (Procesos metalmecánicos y electromecánicos)	Tecnología II (3) (Electricidad. Control electromecánico. Informática)	Tecnología III (3) (Electrónica y Control automático)
Educación Artística	Educ. Artística (3) (Un lenguaje)	Educ. Artística (3) (Un lenguaje)	Diseño y Producción Artística (3)
Ciencias Sociales	América y Argentina (5)	Las sociedades en el tiempo y en el espacio (5)	El mundo contemporáneo (5)
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (4)	Ciencias de la Vida y de la Tierra (4)	Ciencias Físicas y Químicas (4)
Formación Ética y Ciudadana	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)	Ética (2)	Ética, Vida Democrática y Derechos Humanos (2)
Proyectos, Orientación y Tutoría		Proyectos, Orientación y Tutoría (2)	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)

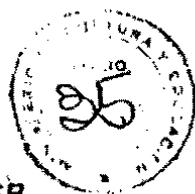
Simulación 2 - Alternativas de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

Esta propuesta pone en juego la variable "Cuatrimestralización" (punto 4) en algunos de los espacios. Así, por ej. Educación Artística se hace cuatrimestral en 7° y 8° año, a fin de que los alumnos puedan trabajar sobre los cuatro lenguajes propuestos por los CBC (*Alternativa 2*).

En el caso de Tecnología, se toma la *Alternativa 2*, que define espacios cuatrimestrales.

Para el 9° año se propone dividir en cuatrimestres el espacio de opción institucional. Esto facilitaría, por ejemplo, que los alumnos puedan trabajar en instancias de articulación con la Educación Polimodal, según las diferentes modalidades.

Respecto de la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" (punto 5), en Ciencias Sociales se optó por la *Alternativa 1a*; en Ciencias Naturales la *Alternativa 2* y en Formación Ética y Ciudadana, por la *Alternativa 1*.



## Simulación 2 - Alternativas de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

Espacios curriculares	7º año		8º año		9º año	
Lengua	Lengua (5)		Lengua (5)		Lengua (5)	
Matemática	Matemática (5)		Matemática (5)		Matemática (5)	
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)		Lengua Extranjera (3)		Lengua Extranjera (3)	
Educación Física	Educación Física (3)		Educación Física (3)		Educación Física (3)	
Tecnología	1er. cuatrim. Informática (4)	2do. cuatrim. Tecnología I (4) Procesos metalmeccánicos	1er. cuatrim. Tecnología II (4) Electromecánica y Electricidad	Tecnología III (4) (Electrónica y Control automático)	Tecnologías de Gestión (4)	Proyecto Tecnológico (4)
Educación Artística	1er. cuatrim. Teatro (3)	2do. cuatrim. Plástica (3)	1er. cuatrim. Música (3)	2do. cuatrim. Expr. Corporal (3)	Diseño y Producción Artística (3)	
Ciencias Sociales	Las sociedades en el tiempo y en el espacio (5)		Argentina Contemporánea (5)		América y el mundo contemporáneo (5)	
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales I (4)		Ciencias Naturales II (4)		Ciencias Naturales III (4)	
Formación Ética y Ciudadana	Ética (2)		Ética y Derechos Humanos (2)		Ética y Vida Democrática (2)	
Proyectos, Orientación y Tutoría	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)		Proyectos, Orientación y Tutoría (2)		Proyectos, Orientación y Tutoría (2)	
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (2)		Espacio de Opción Institucional (2)		1er. cuatrim. Espacio de Opción Institucional I (2)	2do. cuatrim. Espacio de Opción Institucional II (2)

NOTA: En el caso de Educación Artística, la distribución de lenguajes en los distintos años se ha hecho al azar.

*Simulación 3 - Alternativas de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.*

En este caso se combinan la "Transversalización" (punto 2) con el desdoblamiento de algunos capítulos para dar cabida a una propuesta más centrada en un criterio disciplinar (punto 5).

En 7º y 8º año se transversaliza Formación Ética y Ciudadana. Sus contenidos se integran con los de Ciencias Sociales y Proyectos, Orientación y Tutoría. Así, Ciencias Sociales puede dividirse -en cada uno de estos años- en dos espacios curriculares, con eje en la Geografía uno y en la Historia el otro, ya que se ha optado por la *Alternativa 1b*. Esta combinación permite que no se incremente el número de espacios curriculares anuales.

En el 9º año, se transversaliza Tecnología, distribuyendo sus contenidos entre Ciencias Naturales y el Espacio de Opción Institucional. Este último adopta la forma de un Proyecto Tecnológico, que permite contextualizar los CBC correspondientes en una problemática de carácter local o regional. De esta manera, y sin aumentar la cantidad de espacios curriculares anuales, se puede variar la *Alternativa 1* de Ciencias Naturales, abriéndola en dos disciplinas (Física y Química) de cursada simultánea. Formación Ética y Ciudadana conserva en este año un espacio propio para el tratamiento de los contenidos que lo requieren.

Para Educación Artística se ha elegido la *Alternativa 1* pero con mayor carga horaria.

## RESOLUCIÓN N° 1010



Simulación 3 - Alternativas de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

Espacios curriculares	7° año	8° año	9° año
Lengua	Lengua (5)	Lengua (5)	Lengua (5)
Matemática	Matemática (5)	Matemática (5)	Matemática (5)
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)
Educación Física	Educación Física (3)	Educación Física (3)	Educación Física (3)
Educación Artística	Educación Artística (4) (Un lenguaje)	Educación Artística (4) (Un lenguaje)	Diseño y Producción Artística (4)
Ciencias Sociales	Geografía General (3)	Geografía Argentina Contemporánea (3)	América y el mundo contemporáneo (5)
	Historia Social de la Humanidad (3)	Historia Argentina Contemporánea (3)	
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (4)	Ciencias de la Vida y de la Tierra (4)	Ciencias Físicas (3) Ciencias Químicas (3)
Proyectos, Orientación y Tutoría	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)	Proyectos, Orientación y Tutoría (2)
Formación Ética y Ciudadana			Formación Ética y Ciudadana (2)
Tecnología	Tecnología I (3)	Tecnología II (3)	Espacio de Opción Institucional
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)	Proyecto Tecnológico (3)

RESOLUCION N° 1810



**Ministerio de Cultura y Educación de la Nación**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo



**Programa**  
**de Asistencia Técnica para**  
**la Transformación Curricular**

# ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL

---

**Versión preliminar**  
**Noviembre de 1996**

## **INDICE**

### **I. La Educación Polimodal: Organización.**

1. Propuesta pedagógica
2. Articulación.
3. Las Modalidades
4. Organización curricular.
  - 4.1. Articulación de la FGF y la FO.
  - 4.2. Estructura curricular: Areas programáticas y espacios curriculares.
  - 4.3. Variables para la organización curricular.
  - 4.4. Tiempo educativo en el Nivel Polimodal.
  - 4.5. Espacios educativos.
  - 4.6. Evaluación.

### **II. Propuestas de distribución de horas y espacios curriculares.**

1. Distribución de horas por tipo de contenidos.
2. Organización y distribución de espacios curriculares por modalidad.

### **III. Las instituciones del Nivel Polimodal.**

1. Localización
2. El Proyecto Educativo Institucional.
3. Gestión de las instituciones.
4. Conducción de las unidades educativas.
5. Los docentes.
6. Los alumnos.
7. Proyectos escolares.

### **IV. Dimensión administrativa.**

### **V. Glosario.**



## LA EDUCACION POLIMODAL

La Educación Polimodal, según lo establece la Ley Federal de Educación, es el nivel post-obligatorio del nuevo sistema educativo, "después del cumplimiento de la Educación General Básica".

En las puertas del siglo XXI, en un mundo de cambios acelerados, la Educación Polimodal **debe garantizar una sólida formación básica**, que posibilite el dominio de conocimientos y habilidades fundamentales, como **fundamento de una educación polivalente**, entendida como la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y aprender de ellas.

La Educación Polimodal, como los demás niveles del sistema, **debe preparar para el aprendizaje continuo**, en tanto en el escenario social futuro las instancias formales y no formales de aprendizaje serán parte de la vida cotidiana. Se debe aprender para seguir aprendiendo.

La Educación Polimodal **debe brindar múltiples oportunidades de aprendizaje, relacionándolas con el mundo del trabajo**. La formación básica que brinde la escuela debe integrarse con otras modalidades como la capacitación laboral y la formación técnico-profesional y articularse con la educación superior.

Las propuestas pedagógicas deben articular las actividades escolares con nuevos ámbitos formativos internos y externos al sistema educativo que está llamados a desempeñar un papel relevante en la formación de los educandos. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las instituciones públicas y privadas del mundo de la cultura y la producción, las mismas escuelas, deben ser pensadas como **ámbitos de aprendizaje tan importantes como el aula o el taller**.

## I. La Educación Polimodal. Organización

### 1. Propuesta pedagógica

La Educación Polimodal continúa, profundiza y amplía la Educación General Básica obligatoria y comprende el grupo de edad de los 15 a los 17 o 18 años aproximadamente.

La organización curricular deberá atender las múltiples alternativas que brinda el mundo contemporáneo, en los distintos campos del saber y del quehacer, poniendo a los estudiantes en contacto con ellas, asumiendo una función orientadora que les posibilite ampliar experiencias y acceder a otras nuevas, facilitando decisiones vinculadas con proyectos de vida.

Se requiere una propuesta curricular **flexible y equilibrada** de modo que observe la diversidad y tienda a la retención y a la obtención de logros crecientes y equivalentes; una organización curricular que procure superar tanto la homogeneización que deja de lado intereses individuales y realidades contextuales, como la cristalización de alternativas que cierran opciones posibles, a través de especializaciones prematuras.

Se requiere una propuesta curricular que posibilite una **formación polivalente y amplia**, que asegure una sólida formación de fundamento y una formación orientada no especializada, sustentadas en contenidos básicos organizados en un diseño curricular acorde a la propuesta.

En el marco de la transformación educativa, la nueva propuesta no está solamente determinada por los contenidos que debe transmitir sino también, y muy especialmente, por la organización que asume la institución escolar.

En este marco la propuesta pedagógica debe entenderse inserta en una institución diferente de la tradicional. En esta **nueva escuela** no se trata de encontrar nuevos modos de denominar y/o agrupar asignaturas sino de proponer un modo superador de trabajo pedagógico que permita lograr los objetivos planteados por la ley.

La **nueva propuesta pedagógica** debe enfatizar el saber, el saber hacer y el saber ser, en el mismo acto de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la focalización que los/las estudiantes han elegido.

Esta nueva propuesta deberá pensarse como facilitadora de procesos de lectura, análisis, comprensión e intervención en las complejas problemáticas de la realidad, considerando sus aspectos: sociales, culturales, científicos y técnicos, y su caracterización según contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La nueva propuesta debe caracterizarse por su fuerza dinamizadora, por la claridad de sus metas y por el fuerte compromiso de los actores. En consecuencia, deberá observar:

- **el enfoque epistemológico** : deberá tenerse en cuenta, el estado del conocimiento en cada campo y disciplina. También es necesario poner atención en la satisfacción de las

necesidades básicas de aprendizaje, orientando la enseñanza al desarrollo de competencias, de manera de lograr una formación integral e integrada.

- **la teoría del aprendizaje** : es decir la explicación acerca de qué características tiene el proceso de adquisición del conocimiento. Para ello deberán tenerse en cuenta los avances en las investigaciones sobre cómo se produce el aprendizaje: proceso en el que el sujeto es activo (interna y externamente), que dicho proceso no es lineal ni sumatorio y que deben capitalizarse los saberes previos que cada uno aporta.
- **la teoría curricular** : es decir el marco en que se plantean criterios, lineamientos y variables a considerar para decidir la elaboración del diseño, teniendo en cuenta entre otros, los contenidos y su organización, atendiendo su significatividad y pertinencia.
- **la psicología y la cultura adolescentes**, es decir el conocimiento de la etapa por la que atraviesan los alumnos del nivel, sus características , intereses y potencialidades y en, particular el conocimiento del mundo adolescente en los diferentes contextos.
- **la organización institucional**, es decir la posibilidad de pensar en un nuevo modelo institucional, que garantice calidad y equidad. Una escuela que gane en autonomía, con un aprovechamiento eficaz de sus recursos humanos y materiales. Una institución que tenga la posibilidad de elaborar un proyecto educativo institucional propio, potenciando su creatividad, buscando mejores alternativas para atender los desarrollos locales, permitiendo el crecimiento personal y grupal de sus actores.

En síntesis, la nueva propuesta pedagógica deberá ofrecer experiencias adecuadas para obtener aprendizajes efectivos y significativos para todos sus actores y para su comunidad, en un marco institucional dinámico e interactivo.

## 2. Articulación

La Ley Federal de Educación fija como una de las condiciones del nuevo sistema educativo que éste sea articulado (Art.9). Esta articulación tiene por finalidad profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los/las alumnos. (Art. 12).

El Nivel Polimodal deberá estar articulado con la Educación General Básica, especialmente con su Tercer Ciclo, para lo que deberán considerarse criterios y enfoques coherentes en: las alternativas de secuenciación de los contenidos por años; los enfoques pedagógico-didácticos; la determinación de mecanismos de promoción y los estilos de gestión y modos de organización institucional.

Para una adecuada articulación horizontal, las provincias adoptarán enfoques y modelos integradores de los contenidos correspondientes a las distintas áreas, de acuerdo con distintas formas de organización de los espacios curriculares, que corresponden a un mismo año, siguiendo el criterio de establecer diseños curriculares compatibles.

La Educación Polimodal debe preparar para el mundo productivo. Este nivel del sistema debe ofrecer, dentro del diseño curricular, espacios de preparación y orientación, para facilitar la inserción en el complejo mundo laboral contemporáneo. El trabajo debe concebirse como un principio unificador del currículo, considerando a la escuela como una organización que trabaja y que aprende, como un espacio de socialización en y para el trabajo. Pero, como se ha dicho, este nivel no ofrece una formación especializada, por lo tanto, no forma para puestos de trabajo específicos.

La Educación Polimodal se articula con los **trayectos técnico-profesionales (TTP)** que constituyen una opción diferente y adicional a la elección de modalidades de la E.P.. Los TTP son ofertas de formación vinculadas con campos profesionales correspondientes a sectores específicos y recortados del mundo productivo. Esto posibilita a los/las jóvenes iniciarse profesionalmente y prepara para desempeñarse en áreas ocupacionales determinadas que exigen el dominio de competencias tecnológicas específicas. Se proponen lograr un desempeño polivalente y competente, en dichas áreas definidas en términos amplios.

El desafío de cada institución, en consecuencia, es buscar canales de comunicación y acuerdo con instituciones del quehacer productivo, encontrando códigos comunes que permitan establecer proyectos conjuntos e instancias formativas fuera de la escuela que faciliten a los alumnos la adquisición y el desarrollo de competencias básicas en el marco de diferentes contextos de aprendizaje.

Por otra parte, la Educación Polimodal posibilitará una formación adecuada a su función propedéutica, articulándose con estudios superiores en diferentes campos y especialidades.

### 3. Las Modalidades

Para el Nivel se definen cinco Modalidades:

- **Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales**
- **Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.**
- **Modalidad Ciencias Naturales.**
- **Modalidad Producción de Bienes y Servicios.**
- **Modalidad Comunicación, Artes y Diseño.**

Estas **modalidades** responden a la necesidad de ofrecer espacios formativos para dar cuenta de los variados intereses de los adolescentes y las necesidades que plantean las realidades sociales y productivas en las que están inmersas las escuelas.

En cada modalidad se integran contenidos y enfoques provenientes de distintas disciplinas. Todas las modalidades contemplarán saberes humanísticos, sociales, científicos y técnicos, organizados en cada modalidad a partir del campo o los campos que la definen.

#### 4. Organización Curricular.

##### 4.1. Articulación entre Formación General de Fundamento y Formación Orientada.

Los campos de conocimiento integran saberes de procedencia plural. Recuperan aportes e informaciones provenientes de distintas prácticas científicas, culturales, sociales, económicas. Ensanchan los interrogantes, descripciones y explicaciones que formulan las disciplinas que históricamente integran un currículo escolar. Pretenden incorporar problemáticas y cuestiones que normalmente no pueden confinarse dentro de los límites de las disciplinas.

La Formación General de Fundamento, organizada en un cuerpo de contenidos (CBC), está en la base de la Educación Polimodal y se considera constructora de futuros aprendizajes y capacidades. Los CBC proporcionan los contenidos claves y saberes instrumentales que operan en la construcción de múltiples saberes y en el desarrollo de capacidades, actitudes y valores.

La Formación General de Fundamento no se concibe como un corpus cerrado, ni se agota en los primeros años de la E.P., sino que se debe integrar con la Formación Orientada.

La Formación Orientada lejos de constituir una formación independiente respecto de la FGF, amplía y complejiza sus posibilidades, ofreciendo un abanico de saberes orientados al desarrollo de competencias para operar con pluralidad de información en diversos contextos. Esta Formación Orientada no debe tener como misión una determinada especialización laboral, pero tendrá en cuenta las demandas, particularidades y problemáticas propias de los campos de referencia que focalizan en cada modalidad .

Los diseños curriculares de las provincias deberán integrar la Formación General de Fundamento y la Formación Orientada. Esto significa que no se debe concebir a los CBC, los CBO y los CD organizados en forma aislada, sino que podrán integrarse en espacios curriculares que los contengan.

Entre los criterios de organización curricular, la noción de **"conectividad"** es un concepto que refiere a la construcción de una propuesta curricular que se apoya en interrelaciones múltiples y constituyen los soportes del diseño curricular.

La noción de **conectividad** implica apertura y flexibilidad epistemológica y pedagógica en la elaboración del diseño curricular y el proyecto educativo institucional. Ello se traduce en un enfoque curricular centrado en campos del conocimiento que integran saberes ampliando las fronteras de las disciplinas tradicionales.

Un diseño curricular que integre los CBC , los CBO y los CD de la E.P. permite:

- Combinar capítulos y bloques de los CBC con capítulos y bloques de los CBO.
- Reducir el número de espacios curriculares, optimizando la distribución temporal.

Contextualizar los Contenidos Básicos en conjunto, con los Contenidos Diferenciados.

#### 4.2. Estructura curricular: Areas programáticas y espacios curriculares

La estructura curricular básica se plantea a partir de áreas programáticas y espacios curriculares.

Se denomina **área programática** a un modo de organizar el diseño curricular, una estructura definida por convención, que permite integrar un conjunto de contenidos de diferentes disciplinas escolares, según diversos factores ( epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y de relevancia social).

**Ej.: El área programática de comunicación y expresión** permitirá agrupar aquellos saberes y/o disciplinas que se vinculen con dichos campos: lengua, lengua extranjera, lenguajes comunicacionales, lenguajes artísticos, comunicación.

Cada área programática facilitará la tarea del diseño curricular a partir de conjuntos de saberes afines en sus enfoques epistemológicos y pedagógicos, a la vez que posibilitará la integración de equipos de trabajo (técnicos de cada jurisdicción, docentes de cada institución)

Cada área programática podrá estar compuesta por uno o más espacios curriculares, según año y/o modalidad.

Un **espacio curricular** se caracteriza por:

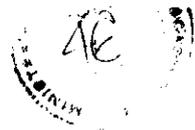
- delimitar un conjunto de contenidos educativos -provenientes de uno o más campos del saber y del quehacer sociocultural y productivo- seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período del tiempo escolar, y articulados en función de criterios (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros) que les dan coherencia interna.
- adoptar alguna forma de organización curricular: **materia, taller, seminario, laboratorio, proyecto**, entre otras posibles.
- constituir una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

Cada espacio curricular puede estar a cargo de uno o más docentes con formación específica en el o los campos de conocimientos que incluye.

A fin de favorecer la compatibilidad de los diseños curriculares a nivel nacional, pero de atender las particularidades y realidades regionales e institucionales, el Nivel Polimodal se organiza en espacios curriculares de distintos tipos:

##### a) Espacios curriculares de definición jurisdiccional

Estos espacios comprenden a los CBC y CBO reorganizados de modo tal de configurar los espacios curriculares que la jurisdicción considere pertinentes para cada modalidad y a partir de los acuerdos alcanzados en el primer nivel de concreción (Acuerdos Federales, resoluciones, etc.)



Partiendo de una concepción de tiempo escolar como tiempo global -que contempla al aprendizaje como proceso integrado- es posible organizar estos espacios curriculares en tiempos intensivos o tiempos extensivos.<sup>1</sup>

Los espacios de definición jurisdiccional nuclea contenidos que deben formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos/as que cursen cada modalidad de la Educación Polimodal.

#### **b) Espacios curriculares de opción institucional**

Estos espacios corresponden a algunos CBO (Capítulo 3) y a los CD. Para ello las jurisdicciones establecerán los criterios marco que consideren convenientes, a fin de que las instituciones puedan construir las opciones más adecuadas en función de sus respectivos proyectos educativos institucionales y al "mapa de oferta jurisdiccional".

#### **c) Espacios curriculares optativos para el alumno**

Son aquellos que la institución puede ofrecer a fin de profundizar uno o más aspectos de los contenidos curriculares, que no tienen carácter obligatorio para el alumno y que pueden formar parte de los contenidos diferenciados del nivel, en cada modalidad.

### **4.3. Variables para la Organización Curricular**

La organización de una propuesta curricular requiere múltiples tomas de decisiones en relación con diferentes variables. Estas decisiones deben estar orientadas por los marcos político-pedagógicos que se sustentan y por el contexto en que se concretará dicha propuesta curricular, a la vez que informada por el análisis de las posibilidades y las dificultades de cada una de las soluciones posibles de adoptar.

El desarrollo que sigue pretende, precisamente, dar algunos elementos de juicio que faciliten a las jurisdicciones el análisis de alternativas y la toma de decisiones curriculares, sobre una base común, y que les permita - a la vez- hacer las elecciones más adecuadas en función de sus proyectos y de sus realidades.

Con este propósito, se han seleccionado algunas variables curriculares que es necesario considerar para la organización curricular del Nivel Polimodal:

- a) Asignación de carga horaria.
- b) Transversalización de algunos capítulos de CBC.
- c) Cantidad de espacios curriculares.
- d) Organización de los CBC ,CBO y CD en espacios curriculares.
- e) Cuatrimestralización de espacios curriculares

<sup>1</sup> Tiempo intensivo: asignar una carga horaria mayor acumulada, para el desarrollo de determinados contenidos que por el modo de trabajo requieren ser abordados intensivamente. (Ej. Cuatrimestre).

Tiempo extensivo: asignar una carga horaria menor para el desarrollo de determinados contenidos que por sus características requieren ser abordados extensivamente (Ej. Anual).

- f) Adopción de distintas formas para cada espacio.
- g) Organización y características de los proyectos, según modalidad.

Es importante subrayar que la definición de estas cuestiones curriculares está condicionada a la vez que incide, en algunos otros aspectos del sistema educativo que van más allá de lo estrictamente curricular. Por ejemplo:

- problemas de articulación y segmentación del sistema
- circulación de los alumnos por el sistema
- características de los destinatarios de la oferta educativa
- cantidad de secciones por establecimiento
- cantidad de modalidades por institución
- planta funcional
- perfiles actuales y requerimientos de capacitación de los docentes
- formas y problemas de organización institucional.
- infraestructura
- costos
- condiciones de contratación del personal
- condiciones laborales.

Teniendo en cuenta estos aspectos se podrá plantear una estructura curricular básica que como simulaciones, se presentan en el próximo apartado (Ver II)

#### **4.4. Tiempo educativo en el Nivel Polimodal.**

En el Nivel Polimodal el tiempo educativo no debe remitir únicamente a horarios y calendarios. Pensar el tiempo educativo supone tener en cuenta la relación tiempo-tarea, los ritmos, los cronogramas formales y reales y, especialmente, la temporalidad de los actores.

El tiempo educativo tampoco debe referir únicamente al tiempo en el aula, sino a tiempos de trabajo que lo incluye, pero también otros compartidos por docentes y alumnos, el tiempo institucional, los tiempos de formación y capacitación de los profesores, los tiempos destinados a tareas de investigación y actividad fuera del espacio institucional.

Se propone, por lo tanto, un tiempo flexible pero evaluable en su aprovechamiento, un tiempo elástico pero ajustado a las necesidades de contenidos y actividades.

Se propone un tiempo que favorezca y facilite la comunicación entre los actores.

La transformación del tiempo educativo, escolar y extra-escolar y las temporalidades que éste inscribe sólo puede tener efectos positivos sobre los aprendizajes si, a su vez, se transforman las prácticas pedagógicas.

#### 4.5. Espacios educativos

La institución educativa puede ser pensada, en su sentido más amplio, como un territorio específico del campo social. Es el espacio que la sociedad ha legitimado para que sus miembros desarrollen acciones tendientes a identificar e interpretar los contenidos de la cultura, a transformar y construir nuevos saberes escolares.

En este sentido el espacio de la escuela no sólo es un edificio con aulas y patios, es un espacio social en el que circulan e interactúan profesores, alumnos, directores, secretarios, personal auxiliar, padres, miembros de cooperadoras y otros. Entre ellos se establecen redes de comunicación que le dan peculiaridad a la acción y manifiestan su diferencia.

Como en el caso del tiempo, la transformación del espacio educativo no tendrá efectos positivos en el proceso, si no van acompañadas por una transformación en las prácticas pedagógicas.

En tal sentido deben pensarse múltiples espacios, distintos del aula, como espacios educativos: laboratorios, mediatecas, patios, plazas, talleres, y cualquier otro espacio que la comunidad facilite como ámbito formativo (alternancias y pasantías) y comparta para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 4.6. Evaluación

Es necesario que exista la mayor transparencia posible respecto de los procedimientos de evaluación, de los progresos de los aprendizajes y los logros de los alumnos y las alumnas y de los registros que se utilicen en cada jurisdicción. ( Documento Serie a-8. Resoluc. 37/94).

La finalidad básica de la evaluación es recoger información que sea útil para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta información es valorada de acuerdo con criterios previamente acordados, y retroalimenta dicho proceso. En este sentido, la evaluación se concibe como inherente al proceso educativo y siempre presente durante su desarrollo.

Se reconocen como funciones derivadas de la evaluación: la **acreditación**, la **calificación** y la **promoción**.

**Acreditar** es decir si el alumno y la alumna han cumplido con los requisitos de aprendizaje en el nivel que se considera apropiado para determinado período, curso o área de conocimiento.

**Calificar** es otorgar un valor acorde a los logros de los alumnos y de las alumnas en relación a parámetros previamente establecidos y compartidos. En aquellos casos en que se utilice escala numérica, se sugiere optar, por la escala de 1 a 10, en virtud de que la misma está muy arraigada y que otros códigos no han sido adecuadamente interpretados por los distintos actores sociales, a quienes dicha información va destinada. Podrán



utilizarse otros tipos de escalas según convenga a las particularidades del espacio curricular. El código de comunicación en todos los casos debe ser claro y mostrar indubitablemente los logros alcanzados en relación con las exigencias de la escuela.

**Promover** es una decisión institucional, ajustada a la normativa vigente, que determina si el alumno o la alumna están en condiciones de acceder a otros niveles, a otros cursos o a otras instancias dentro del sistema educativo.

En el Nivel Polimodal, la acreditación es conveniente que sea por cada uno de los períodos en que se divide el año escolar: bimestral, cuatrimestral, anual y por cada una de las áreas o espacios que integren el currículo.

La promoción será al final de cada año escolar debiéndose acreditar los logros alcanzados en todos los espacios curriculares correspondientes al año. Las jurisdicciones podrán establecer excepciones posibilitando, bajo determinadas condiciones, la promoción al año siguiente aún sin haber reunido la totalidad de las acreditaciones.

Una vez finalizado el Nivel y alcanzadas las expectativas de logros correspondientes, los alumnos y las alumnas serán promovidos, recibiendo la acreditación: **Diploma de Nivel Polimodal (Modalidad...)**

#### ***Seguimiento de los logros de aprendizajes***

Durante todo el año, deberán implementarse actividades de seguimiento y, eventualmente de recuperación, para aquellos alumnos que muestren dificultades en el logro de los aprendizajes esperados. Para ello cobra fundamental importancia la redistribución de los tiempos y la planificación de actividades para los docentes en sus tiempos institucionales y las estrategias adoptadas para organizar a los alumnos.



## II. Propuestas de distribución de horas y espacios curriculares

### 1. Distribución de horas por tipo de contenidos

La grilla que se presenta permitirá observar las **horas anuales** destinadas a cada uno de los capítulos de los C.B.C. (Contenidos Básicos Comunes) y C.B.O. (Contenidos Básicos Orientados), así como las horas correspondientes a los C.D. (Contenidos Diferenciados) y el tiempo institucional en un espacio que incluye a ambos. Para ello se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Incluir todos los contenidos de CBC y CBO.
- b) Distribuir las horas anuales (horas reloj) de acuerdo a los porcentajes aproximados que se definen en el Acuerdo Marco (A-10): Para CBC "demandará alrededor de 50% de la carga horaria mínima prevista para el nivel...". Para CBO "demandará alrededor del 30% de la carga horaria mínima prevista para el nivel...". Para CD "su desarrollo comprenderá un máximo de 20% de la carga horaria mínima para el nivel".
- c) Distribuir las horas anuales (horas reloj) considerando que se "dispondrá de 900 horas reloj para cada uno de los años y de 2700 horas reloj para todo el nivel".
- d) Distribuir las horas teniendo en cuenta que "la jornada escolar tendrá una duración de 5 horas reloj, como mínimo, en función de un ciclo lectivo de 180 días".
- e) Distribuir las horas anuales teniendo en cuenta que la suma es de 48,72, 96 o más horas anuales lo que posibilita un resultado de 2, 3, 4 horas cátedra semanales en el año.
- f) Esta distribución se constituye en una **matriz** común a todas las modalidades, razón por la cual no se completan en la misma las cargas horarias correspondientes a los capítulos de CBO (lo que se observa en el apartado 2, de esta parte).
- g) Esta matriz va acompañada de una grilla de distribución porcentual por tipo de contenidos.


**DISTRIBUCION DE HORAS POR TIPO DE CONTENIDOS (EN HORAS ANUALES DE 60 MINUTOS)**

CONTENIDO	CAPITULOS	1° año	2° año	3° año	TOTAL
	Lengua	72 hs.	72 hs.	48 hs.	192 hs.
	Lengua extranjera	72 hs	72 hs.		144 hs.
	Matemática	72 hs.	72 hs.		144 hs.
	C. Naturales	72 hs.	72 hs.		144 hs.
C.B.C.	C. Sociales	72 hs.	72 hs.		144 hs.
50%	Tecnología	72 hs.	48 hs,		120 hs.
	Ed. Artística	48 hs.	48 hs.		96 hs.
	Ed. Física	72 hs.	72 hs.	72 hs.	216 hs.
	Humanid.	48 hs.	72 hs.		120 hs
	F.E. y C.			72 hs.	72 hs.
		600 hs.	600 hs.	192 hs.	1392
C.B.O.	Capítulo 1				
30%	Capítulo 2				
Modalidad	Capítulo 3				
		216 hs.	216 hs.	360 hs.	792 hs.
C.D. 20%		84 hs	84 hs	348 hs	516 hs.

**Nota:** Esta matriz se organiza a partir de la carga horaria mínima indispensable de 900 horas reloj anuales (Doc. A - 8), distribuidas en 36 semanas y con un total idéntico para todos los años.

**b. Distribución porcentual por tipo de contenidos**

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Nivel
C.B.C.	66,5 %	66,5 %	21 %	51,5 %
C.B.O.	24%	24%	40%	29,5 %
C.D. + tiempo Institucional	9,5 %	9,3 %	39 %	19 %

**2. Espacios curriculares por modalidad.**

En esta parte se presentan ensayos de distribución de espacios curriculares por modalidad con la explicitación de la forma de integración de CBC y CBO en cada caso, agrupados por área programática tal como se indica en el documento.

**MODALIDAD "COMUNICACIÓN, ARTES Y DISEÑO"****AREAS PROGRAMATICAS Y CAPITULOS DE CONTENIDOS**

Las áreas se diferencian según modalidad por las cargas horarias que se incrementan o decrecen según la orientación de cada modalidad

**1. Área "Comunicación y Expresión"**

Integra los CBC de Lengua, de Lengua Extranjera, de Educación Artística y CBO.

**2. Area "Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud"**

Integra los CBC de Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física y los CBO .

**3. Area "Persona y Sociedad"**

Integra los CBC de Ciencias Sociales, Humanidades y Formación Etica y Ciudadana y los CBO .

**4. Area "Tecnologías"**

Integra los CBC de Tecnología y los CBO de Cap. 2.

**5. Area Proyecto Tecnológico**

Plantea un ámbito destinado a un proyecto vinculado con la producción y gestión en comunicación y artes.

**6. Contenidos Diferenciados**

Espacio a construir por la jurisdicción y/o institución.

**SIMULACION ESPACIOS CURRICULARES MODALIDAD: "COMUNICACIÓN, ARTES Y DISEÑO"**

<b>AREAS PROGRAMATICAS</b>	<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>
<i>Comunicación y Expresión</i>	Materia: Lengua 72 hs. (2do. cuat.)	Materia: Literatura 72 hs (1er.Cuat.)	Taller Producción Literaria 48 hs.
	Materia: Lengua extranjera 72 hs.	Materia Lengua extranjera 72 hs.	
	Taller: Lenguajes expresivo-comunicacionales 96 hs.	Taller: Lenguajes expresivo-comunicacionales 84 hs.	
	Taller: Comunicación 72 hs. (1er.cuat.)	Taller: Diseño 84 hs.	Taller: Diseño 96 hs.
<i>Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud</i>	Materia: Matemática 72 hs.	Materia: Matemática 72 hs.	
	Laboratorio: Físico-química 120 hs.	Taller: Biología 72 hs.	
	Materia: Educación Física 72 hs.	Materia: Educación Física 72 hs.	Materia: Educación Física 72 hs.
<i>Persona y Sociedad</i>	Materia Sociedades y espacios 72 hs.	Materia: Realidad sociopolítica argentina 72 hs.	Materia: Formación Ética y Ciudadana 72 hs.
	Seminario: El ciclo contemporáneo 72 hs ( 1er. cuat.)		
	Seminario: Imágenes y Contextos 72 hs. (2do. Cuat.)	Seminario: Comunicación, Artes y Comunidad 36 hs.	Taller: Cultura, Comunidad y Comunicación 96 hs.
	Materia: Psicología 48 hs.	Materia Lógica y Epistemología 36 hs. (1er.Cuat.)	
		Materia: Filosofía 36 hs. (2do.Cuat.)	
<i>Tecnologías</i>	Taller: Tecnología 1. 72 hs.	Taller Tecnología 2. 96 hs.	Taller Tecnología 3 96 hs.
<i>Proyecto tecnológico</i>	48 hs.	48 hs.	72 hs.
<i>Contenidos diferenciados</i>	84 hs.	84 hs.	348 hs.

RESOLUCION N° 1810

**ESPACIOS CURRICULARES 1ER. AÑO****-LENGUA:**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: 2do. cuatrimestre.

CONTENIDOS:

CBC Lengua: Bloque 2: Reflexión acerca del lenguaje

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua, Profesores de Letras y Literatura.

**-LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual

CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua Extranjera,

**-LENGUAJES EXPRESIVO-COMUNICACIONALES**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACIÓN: anual

CONTENIDOS: CBC de Educación Artística, CBO (CAP. 1.)

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores egresados en Artes , Profesores egresados en Comunicación.

**-COMUNICACIÓN:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: 1er. cuatrimestre.

CONTENIDOS: CBC de Comunicación, CBO (Cap. 1.)

**-MATEMÁTICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: anual

CONTENIDOS: CBC de Matemática.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Matemática.

**-LABORATORIO DE FISICO-QUIMICA**

CARGA HORARIA: 120 hs.

DURACIÓN: anual

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales, (bloques 2, 3 y 4. CBO, Cap. 2.)

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: laboratorio.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de físico-química.

52

**-EDUCACIÓN FÍSICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Física.

**-SOCIEDADES Y ESPACIOS**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales, bloque 1. CBO.(Cap. 1.)  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia y Geografía, de Historia de las Artes.

**-EL CICLO CONTEMPORANEO**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: 1er.. Cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales, bloque 2, CBO (Cap. 1.)  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: seminario.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia, Profesores de Historia de las Artes.

**-IMÁGENES Y CONTEXTOS**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: 2do. Cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBO (Cap. 1)  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: seminario.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia de las Artes, Profesores de comunicación

**-PSICOLOGÍA**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades, bloque 3.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Psicología, de Psicología Social.

**-TECNOLOGÍA 1**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Tecnología.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Tecnología

**ESPACIOS CURRICULARES 2do. AÑO**

**-LITERATURA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC Lengua.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Literatura, egresados en Letras.

**-LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**-LENGUAJES EXPRESIVO-COMUNICACIONALES**

CARGA HORARIA: 84 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística, CBO, (Cap. 1.)  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor en Artes.

**-DISEÑO**

CARGA HORARIA: 84 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Diseño.

**-MATEMÁTICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Matemática.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Matemática.

**-BIOLOGÍA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales,  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Biología.

**-EDUCACIÓN FÍSICA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**-REALIDAD SOCIOPOLÍTICA ARGENTINA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales, bloque 3; CBO, (Cap. 1.)  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Sociales, Profesor de Historia.

**-COMUNICACIÓN, ARTES Y COMUNIDAD**

CARGA HORARIA: 36 hs.  
DURACIÓN: ANUAL.  
CONTENIDOS: CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Seminario.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor en Comunicación, Profesor en Artes, Profesor en Ciencias Sociales.

**-LÓGICA Y EPISTEMOLOGÍA**

CARGA HORARIA: 36 hs.  
DURACIÓN ANUAL: 1er. Cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades, bloque 1.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: MATERIA.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lógica y epistemología.

**-FILOSOFÍA**

CARGA HORARIA: 36 hs.  
DURACIÓN ANUAL: 2do. Cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades, bloque 2.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Filosofía.

**-TECNOLOGÍA 2**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller  
PERFIL DEL DOCENTE. Profesores de Tecnología.

**ESPACIOS CURRICULARES DE 3er. AÑO**

**-PRODUCCIÓN LITERARIA**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACIÓN: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Lengua: (bloque 1, 2 y 3.) CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor en Letras, Profesor en Periodismo.

**-DISEÑO**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACIÓN: ANUAL

CONTENIDOS: CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor en Diseño.

**-EDUCACIÓN FÍSICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Educación Física.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**-FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Formación Ética y Ciudadana.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Historia y de Educación Cívica.

**-TECNOLOGÍA 3.**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACIÓN: ANUAL

CONTENIDOS: CBO,

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores en técnicas de sonido, audiovisuales y otros.

**MODALIDAD "CIENCIAS NATURALES"****AREAS PROGRAMATICAS Y CAPITULOS DE CONTENIDOS**

Las áreas se diferencian según modalidad, por las cargas horarias que se incrementan o decrecen según la orientación de cada modalidad.

**1. Area "Comunicación y Expresión"**

Integra los CBC de Lengua, de Lengua Extranjera y de Educación Artística.

**2. Area "Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud"**

Integra los CBC de Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física y CBO.

**3. Area "Persona y Sociedad"**

Integra los CBC de Ciencias Sociales, Humanidades y Formación Ética y Ciudadana y los CBO .

**4. Area "Tecnologías"**

Integra los CBC de Tecnología y los CBO.

**5. Area Proyecto Tecnológico**

Plantea un ámbito destinado a un proyecto vinculado al desarrollo de un proyecto relacionado con la problemática sanitaria o ambiental.

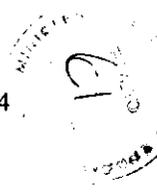
**6. Contenidos Diferenciados**

Espacio a construir por la jurisdicción y/o institución.

**SIMULACION ESPACIOS CURRICULARES MODALIDAD: "CIENCIAS NATURALES,"**

<b>AREAS PROGRAMATICAS</b>	<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>
<i>Comunicación y Expresión</i>	Materia: Lengua 96 hs. (1er. cuat.)	Materia: Lengua 72 hs.	Taller de Lenguas extranjeras:
	Taller: Comunicación 96 hs. (2do.cuat.)	Materia Lengua extranjera 72 hs.	Lectura y comprensión de textos científicos 72 hs.
	Materia: Lengua extranjera 72 hs.	Taller: Lenguajes expresivo-comunicacionales 84 hs.	
	Taller: Lengua expresivo-comunicacionales 48 hs.		
<i>Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud</i>	Materia: Matemática 72 hs.	Materia: Matemática 72 hs.	Materia Laboratorio: Matemática y Física aplicada 72 hs.
	Materia Laboratorio: Física 96 hs.	Materia Laboratorio: Cs. de la Tierra y de la Vida 96 hs.	Materia: Problemática sanitaria 96 hs.
	Materia Laboratorio: Química 72 hs.	Materia Laboratorio: Química 48 hs.	Materia: Ambiente y Recursos Naturales 96 hs.
	Taller: El Universo, la Tierra y la Vida 48 hs.	Taller: El Ambiente 48 hs.	Materia: Educación Física 72 hs.
	Materia: Educación Física 72 hs	Materia: Educación Física 72 hs.	
<i>Persona y Sociedad</i>	Materia Sociedades y espacios 72hs.	Materia: Realidad sociopolítica argentina 48 hs.	Materia: Formación Etica y Ciudadana 48 hs.
	Materia Lógica y Epistemología 72 hs.	Materia: Filosofía 48 hs. (1er. cuat.)	Seminario: Ciencia y Sociedad II 48 hs.
		Materia: Psicología 48 hs. (2do. cuat.)	
		Seminario: Ciencia y Sociedad I 48 hs.	
<i>Tecnologías</i>	Taller de Tecnología I 72 hs.	Taller Tecnología II. 48 hs.	
<i>Proyecto tecnológico</i>	48 hs.	48 hs.	72 hs.
<i>Contenidos diferenciados</i>	60hs.	156 hs.	324 hs.

RESOLUCION N.º 1810



**ESPACIOS CURRICULARES 1er. AÑO****- LENGUA:**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACION: 1er. cuatrimestre.

CONTENIDOS: CBC Lengua: Bloque 2: Reflexión acerca del lenguaje.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua, Profesores de Letras y Literatura.

**- LENGUA EXTRANJERA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua Extranjera.

**- LENGUAJES EXPRESIVO-COMUNICACIONALES:**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Educación Artística.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores egresados en Artes.

**- COMUNICACION:**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACION: 2do. cuatrimestre.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

CONTENIDOS: CBC de Comunicación.

**- MATEMATICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Matemática.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Matemática.

**- LABORATORIO DE FISICA:**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales y CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia con laboratorio.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Física.



**- LABORATORIO DE QUIMICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales y CBO.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia con laboratorio.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Química.

**- EL UNIVERSO, LA VIDA, LA TIERRA**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Biología, Geología.

**- EDUCACION FISICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Educación Física.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Física.

**- SOCIEDADES Y ESPACIOS:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia y Geografía.

**- LOGICA Y EPISTEMOLOGIA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Humanidades y CBO.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lógica y Epistemología.

**- TECNOLOGIA I:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Tecnología.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Tecnología



**ESPACIOS CURRICULARES 2do. AÑO**

**- LITERATURA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC Lengua.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Literatura, egresados en Letras.

**- LENGUA EXTRANJERA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**- LENGUAJES EXPRESIVO-COMUNICACIONALES**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Artes.

**- MATEMATICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Matemática. CBO .  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Matemática.

**- CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA:**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia con laboratorio.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Biología.

**- QUIMICA:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia con laboratorio.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Química.



**- EL AMBIENTE:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO .  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Biología, Profesor de Historia,  
Profesor de Sociología.

**- EDUCACION FISICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**- REALIDAD SOCIOPOLITICA ARGENTINA:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Sociales, Profesor de  
Historia.

**- FILOSOFIA:**

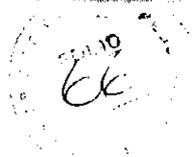
CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: 1er. cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Filosofía.

**- PSICOLOGIA:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Psicología, de Psicología  
Social.

**- SEMINARIO DE CIENCIA Y SOCIEDAD I:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Seminario-Taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Ciencias Naturales,  
Sociología, Historia.

**- TECNOLOGIA II:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Tecnología.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Tecnología

**ESPACIOS CURRICULARES DE 3er. AÑO****- LENGUA EXTRANJERA: LITERATURA Y COMPRESION DE TEXTOS CIENTIFICOS**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera aplicados a temas científicos.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**- MATEMATICA Y FISICA APLICADAS:**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia-Laboratorio.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Matemática o Física.

**- PROBLEMATICA SANITARIA:**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**- AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**- SEMINARIO DE CIENCIA Y SOCIEDAD II:**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO .  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Seminario-Taller.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Naturales, Sociología, Historia



**- EDUCACION FISICA:**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Educación Física.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**- FORMACION ETICA Y CIUDADANA:**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Formación Etica y Ciudadana.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Historia, Profesor de Instrucción Cívica.



**MODALIDAD " ECONOMIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES "**

**ÁREAS PROGRAMATICAS Y CAPITULOS DE CONTENIDOS**

Las áreas se diferencian según modalidad, por las cargas horarias que se incrementan o decrecen según la orientación de cada modalidad.

**1.- Área "Comunicación y Expresión"**

Integra los CBC de Lengua, de Lengua Extranjera y de Educación Artística.

**2.- Área "Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud"**

Integra los CBC de Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física.

**3.- Área "Persona y Sociedad"**

Integra los CBC de Ciencias Sociales, Humanidades y Formación Ética y Ciudadana y los CBO.

**4.- Área "Tecnologías"**

Integra los CBC de Tecnología y los CBO.

**5.- Área "Economía y Gestión"**

Integra los CBO.

**6.- Área "Proyecto Tecnológico"**

Plantea un ámbito destinado a un proyecto vinculado con la Economía y la Gestión de las Organizaciones.

**7.- Contenidos diferenciados**

Espacio a construir por la jurisdicción y / o institución.

**SIMULACIÓN ESPACIOS CURRICULARES: MODALIDAD "ECONOMIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES"**

Areas Programáticas	Primer año	Segundo año	Tercer año
Comunicación y Expresión	Materia: Lengua (2do.C): 72	Materia: Literatura (1er.C): 72	Taller: Produc. Literaria: 48
	Materia: Lengua Extranj.: 72 Taller: Educac. Artística: 48	Materia: Lengua Extranj.: 72 Taller: Educac. Artística: 48	
Cs. Básicas, Nat. y Salud	Materia: Matemática: 72	Materia: Matemática: 72	
	Laboratorio: Fis-Quim.: 72 Materia: Educac. Física: 72	Taller: Biología: 72 Materia: Educac. Física: 72	Materia: Educac. Física: 72
Persona y Sociedad	Materia: Soc. y Esp.Geográfico Mundial: 72	Seminario: Realidad Socio-Política Argentina: 72	Materia: Formac. Ética y Ciudadana: 72
	Seminario: El Ciclo Histórico Contemporáneo(1er.C): 72 Materia: Psicología: 48	Materia: Lógica y Epistemología (1er.C): 36 Filosofía (2do.C): 36	
Tecnologías	Taller: Tecnología: 72	Taller: Tecnología de la Información y Los Sistemas de Información: 72	
Economía y Gestión	Materia: Economía: 96	Materia: El Marco Jurídico Normativo de las Org.: 96	Taller: La Información y los Sistemas de Información: 96
	Materia: Teoría de las Organizaciones: 96	Materia: Gestión Administrativa: 72	Materia: Administración Financiera y Cálculo Financiero: 72 Materia: El Sistema Contable: 96
			Seminario: Las Organizaciones y los ambientes de Trabajo: 48
Contenidos Diferenciados	84	84	84
Proyectos	Institucionales 24	Institucionales 24	Institucionales 72
Proyectos			Tecnol. y de Microempr.: 240

RESOLUCION N° 181A



**ESPACIOS CURRICULARES 1ER. AÑO**

**-LENGUA:**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: 2do. cuatrimestre.  
CONTENIDOS: CBC Lengua.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Lengua. Profesor de Letras y Literatura.

**-LENGUA EXTRANJERA:**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de lengua extranjera

**-EDUCACIÓN ARTÍSTICA.**

CARGA HORARIA: 48 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Artes.

**-MATEMÁTICA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual  
CONTENIDOS: CBC de Matemática.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Matemática.

**-LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICA.**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: Anual  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Laboratorio.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Física. Profesor de Química. Profesor de Físico-Química.

**-EDUCACIÓN FÍSICA.**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**-SOCIEDAD Y ESPACIO GEOGRÁFICO MUNDIAL.**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Historia. Profesor de Geografía. Profesor de Ciencias Sociales.

**-EL CICLO HISTÓRICO CONTEMPORÁNEO.**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: 1er. Cuatrimestre.

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Seminario.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Historia. Profesor de Ciencias Sociales.

**-PSICOLOGÍA.**

CARGA HORARIA: 48 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Humanidades.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Psicología. Profesor de Psicología Social.

**-TECNOLOGÍA.**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Tecnología.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Ingeniero.

**-ECONOMÍA.**

CARGA HORARIA. 96 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBO .

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas. Licenciado en Economía.

**-TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES.**

CARGA HORARIA: 96 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBO.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas. Licenciado en Administración. Licenciado en Sociología.

**ESPACIOS CURRICULARES DE 2do. AÑO**

**-LITERATURA**

CARGA HORARIA. 72 HS.  
DURACIÓN: 1er. cuatrimestre  
CONTENIDOS: CBC Lengua.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Lengua y Literatura.

**-LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Lengua Extranjera.

**-EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

CARGA HORARIA: 48 HS.  
DURACIÓN : anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Artes. Profesor de Danza.  
Profesor de Música. Profesor de Dibujo. Profesor de Plástica.

**-MATEMÁTICA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Matemática.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Matemática.

**-BIOLOGÍA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Biología. Profesor de Ciencias Naturales.

**-EDUCACIÓN FÍSICA**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACIÓN: anual.  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.  
PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**-REALIDAD SOCIOPOLÍTICA ARGENTINA**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: seminario.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor en Ciencias Sociales. Profesor en Ciencias Políticas. Profesor de Historia.

**-LÓGICA Y EPISTEMOLOGÍA**

CARGA HORARIA: 36 HS.

DURACIÓN: 1er. Cuatrimestre.

CONTENIDOS: CBC de Humanidades.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Filosofía.

**-FILOSOFÍA**

CARGA HORARIA: 36 HS.

DURACIÓN: 2do Cuatrimestre

CONTENIDOS: CBC de Humanidades.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Filosofía.

**-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas. Profesor de Computación. Licenciado en Administración. Contador Público.

**-EL MARCO JURÍDICO NORMATIVO Y LAS ORGANIZACIONES.**

CARGA HORARIA: 96 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBO .

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Jurídicas.

**-GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBO .

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas. Licenciado en Administración. Contador Público.



**ESPACIOS CURRICULARES DE 3ER. AÑO**

**-PRODUCCIÓN LITERARIA**

CARGA HORARIA: 48 hs.

DURACIÓN :anual.

CONTENIDOS: CBC de Lengua.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Lengua y Literatura.

**-EDUCACIÓN FÍSICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Educación Física.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física.

**-FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBC de Formación Ética y Ciudadana.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Historia. Profesor de Ciencias Sociales. Profesor de Ciencias Jurídicas.

**-LA INFORMACIÓN Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

CARGA HORARIA: 96 hs.

DURACIÓN: anual.

CONTENIDOS: CBO .

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: taller.

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Licenciado en Sistemas. Licenciado en Administración. Contador Público.

**-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CÁLCULO FINANCIERO**

CARGA HORARIA: 72 HS.

DURACIÓN: anual.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

CONTENIDOS: CBO .

PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas. Licenciado en Administración. Contador Público.

**-EL SISTEMA CONTABLE**

CARGA HORARIA: 96 HS.

DURACIÓN: anual.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: materia.

CONTENIDOS: CBO .

RESOLUCION N° 1810



PERFIL ORIENTADOR DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Económicas.  
Contador Público.

**-LAS ORGANIZACIONES Y LOS AMBIENTES DE TRABAJO**

CARGA HORARIA: 48 HS.

DURACIÓN: anual.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: seminario.

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO.

**-TECNOLOGÍA Y DE MICROEMPREDIMIENTO**

CARGA HORARIA: 240 Hs.

DURACIÓN : anual.

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: proyecto.

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO.



**MODALIDAD "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES"**

**AREAS PROGRAMATICAS Y CAPITULOS DE CONTENIDOS**

Las áreas se diferencian según modalidad, por las cargas horarias que se incrementan o decrecen según la orientación de cada modalidad.

**1.- Área "Comunicación y Expresión"**

Integra los CBC de Lengua, de Lengua Extranjera de Educación Artística y CBO.

**2.- Área "Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud"**

Integra los CBC de matemática, Ciencias Naturales y Educación Física y los CBO.

**3.- Área "Persona y Sociedad"**

Integra los CBC de Ciencias Sociales, Humanidades y Formación Ética y Ciudadana y CBO.

**4.- Área "Tecnologías"**

Integra los CBC de tecnología y CBO.

**5.- Área "Proyecto Tecnológico"**

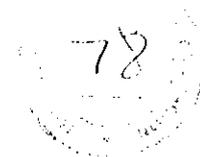
Plantea un ámbito destinado a un proyecto vinculado con la producción e intervención en la comunidad, desde el campo de las humanidades y las ciencias sociales.

**SIMULACION ESPACIOS CURRICULARES: MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

AREAS PROGRAMATICAS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<i>Comunicación y Expresión</i>	Lengua 96hs.(materia)	Literatura 96 hs. (materia)	Comunicación 72hs. (materia)
	Lengua Extranjera 72 hs. (materia)	Lengua Extranjera 72hs. (materia)	
	Educación Artística 96 hs. (taller)		
<i>Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud</i>	Matemática 72 hs. (materia)	Matemática 72hs. (materia)	
	Laboratorio de Física y Química 48 hs. (laboratorio)	Ciencias de la Vida 72hs. (materia)	
	Educación Física 72 hs. (materia)	Educación Física 72hs. (materia)	Educación Física 72hs. (materia)
<i>Persona y Sociedad</i>	Historia Universal Contemporánea 120 hs. (materia)	Las Américas en el período contemporáneo 96hs. (materia)	Argentina Contemporánea 96hs. (materia)
	Geografía Mundial 72 hs. (materia)	Geografía de América 72hs. (materia)	Taller de problemática educativa y laboral 96hs. (taller)
	Psicología 72 hs. (materia)	Filosofía 96hs. (materia)	Filosofía 48hs. (materia)
		Formación Ética y Ciudadana 72hs. (materia)	Formación Ética y Ciudadana 96hs. (materia)
<i>Tecnologías</i>	Tecnología 72 hs. (materia)	Informática 48hs. (materia)	
<i>Proyecto tecnológico</i>			96hs.
<i>Contenidos diferenciados</i>	60 hs.	84hs.	324hs.

RESOLUCION N° 1810

77



**ESPACIOS CURRICULARES 1er. AÑO:**

**- LENGUA:**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC Lengua y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Letras.

**- LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72 hs  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC Lengua Extranjera  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua extranjera

**- MATEMATICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC Matemáticas  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua extranjera

**- LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Laboratorio  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Física y Química.

**- HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA:**

CARGA HORARIA: 120hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales y Tecnología y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura o Asignatura más talleres de integración.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia o Ciencias Sociales.

**- GEOGRAFIA MUNDIAL**

CARGA HORARIA: 96hs.  
DURACION: ANUAL.  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales, Naturales, Tecnología y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Geografía.



**- TECNOLOGIA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Tecnología  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Tecnología.

**- EDUCACION ARTISTICA**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL O CUATRIMESTRAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Docentes de Educación Artística.

**- EDUCACION FISICA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia.  
PERFIL DEL DOCENTE: Docentes de Educación Física.

**- PSICOLOGIA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Docentes de Psicología/ Psicología Social



**ESPACIOS CURRICULARES DE 2DO. AÑO**

**- LITERATURA**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Letra.

**- LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua Extranjera  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores en Lenguas Extranjeras

**- MATEMATICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Matemática  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Matemática.

**- CIENCIAS DE LA VIDA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Biología.

**- LAS AMERICAS EN EL PERIODO CONTEMPORANEO**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia o Ciencias Sociales.

**- GEOGRAFIA DE AMERICA**

CARGA HORARIA: 72 hs  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales, Naturales, Tecnología y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Geografía o Ciencias Sociales.



**- INFORMATICA**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Tecnología.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Informática / Tecnología.

**- EDUCACION FISICA**

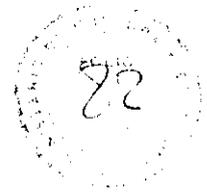
CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Física.

**- FILOSOFIA**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Humanidades y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Filosofía.

**FORMACION ETICA Y CIUDADANA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Formación Ética y Ciudadana,  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Cívica, Historia,  
Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas



**ESPACIOS CURRICULARES 3er. AÑO**

**- COMUNICACION**

CARGA HORARIA: 72 HS.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua y CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Comunicación.

**- ARGENTINA CONTEMPORANEA**

CARGA HORARIA: 96 hs  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Historia, Geografía o Ciencias Sociales.

**- EDUCACION FISICA**

CARGA HORARIA: 72 hs  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Física

**- FILOSOFIA**

CARGA HORARIA: 48 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO.  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Filosofía.

**- FORMACION ETICA Y CIUDADANA**

CARGA HORARIA: 96 hs  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Formación Etica y Ciudadana y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Asignatura.  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Educación Cívica, Historia, Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas

**- PROBLEMATICA EDUCATIVA Y LABORAL**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Ciencias de la Educación.



**MODALIDAD “PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”**

**AREAS PROGRAMÁTICAS Y CAPITULOS DE CONTENIDOS**

Las áreas se diferencian según modalidad por las cargas horarias que se incrementan o decrecen según la orientación de cada modalidad.

**1. Área “Comunicación y Expresión”**

Integra los CBC de Lengua, Lengua Extranjera y de Educación Artística

**2. Área “Ciencias básicas, naturaleza y salud”**

Integra los CBC de Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física

**3. Área “Persona y Sociedad”**

Integra los CBC de Ciencias Sociales, Humanidades y Formación Ética y Ciudadana

**4. Área “Tecnología”**

Integra los CBC de Tecnología y los CBO.

**5. Contenidos Diferenciados**

Espacio a construir por la provincia y/o institución.

**SIMULACION ESPACIOS CURRICULARES: MODALIDAD "PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"**

AREAS PROGRAMÁTICAS	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
<i>Comunicación y expresión</i>	Lengua: 72 hs (materia) Lengua Extranjera: 72 hs (materia) Educación Artística: 48 hs (taller)	Lengua: 72 hs (materia) Lengua Extranjera: 72 hs (materia) Educación Artística: 48 hs (taller)	Lengua: 48 hs (materia)
<i>Ciencias básicas, naturaleza y salud</i>	Matemática: 72 hs (materia) Ciencias Naturales 72 hs (materia) Educación Física: 72 hs (materia)	Matemática: 72 hs (materia) Ciencias Naturales 72 hs (materia) Educación Física: 72 hs (materia)	Educación Física: 72 hs (materia)
<i>Persona y sociedad</i>	Ciencias Sociales 72 hs (materia) Humanidades: 48 hs (materia)	Ciencias Sociales 72 hs (materia) Humanidades: 72 hs (materia)	Formación Ética y Ciudadana 72 hs (materia)
<i>Producción de Bienes y Servicios</i>	Los Materiales y sus Transformaciones 96 hs (laboratorio) Marco Jurídico y Administrativo (primer cuatrimestre) 48 hs (materia) Tecnologías de Gestión(segundo cuatrimestre) 48 hs (taller) Proyectos Tecnológicos: 96 hs	Informática: 72 hs (taller) Electrónica y Control Automático 96 hs (taller) Proyectos Tecnológicos: 96 hs	Sistemas Productivos: 96 hs (materia) Organización de la Producción: 96 hs (laboratorio) Proyectos Tecnológicos: 168 hs
<i>Contenidos diferenciados.</i>	84 hs	84 hs	348 hs

RESOLUCION N°

1810

176



**ESPACIOS CURRICULARES 1ER. AÑO.**

**-LENGUA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua y / o Letras y Literatura.

**-LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lenguas Extranjeras  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lenguas Extranjeras

**-EDUCACION ARTISTICA**

CARGA HORARIA: 48hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Artística

**-MATEMATICA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Matemática  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Matemática

**-CIENCIAS NATURALES**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Ciencias Naturales o Biología

**-EDUCACION FISICA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física



**-CIENCIAS SOCIALES**

CARGA HORARIA: 72hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Historia o Ciencias Sociales

**-HUMANIDADES**

CARGA HORARIA: 48hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Humanidades

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Humanidades o Filosofía

**-LOS MATERIALES Y SUS TRANSFORMACIONES**

CARGA HORARIA: 96hs.

DURACION: ANUAL

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Laboratorio

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Tecnología

**-MARCO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO**

CARGA HORARIA: 48hs.

DURACION: CUATRIMESTRAL

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Ciencias Jurídicas o Economía o Administración

**-TECNOLOGIAS DE GESTION**

CARGA HORARIA: 48hs.

DURACION: CUATRIMESTRAL

CONTENIDOS: CBC de Tecnología y CBO

TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Economía o Administración



**ESPACIOS CURRICULARES 2DO. AÑO**

**-LENGUA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACIÓN: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lengua  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Lengua y / o Letras y Literatura.

**-LENGUA EXTRANJERA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Lenguas Extranjeras  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Lenguas Extranjeras

**-EDUCACION ARTISTICA**

CARGA HORARIA: 48hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Artística  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Artística

**-MATEMATICA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Matemática  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Matemática

**-CIENCIAS NATURALES**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Naturales  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesores de Ciencias Naturales o Biología

**-EDUCACION FISICA**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Educación Física  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física



**-CIENCIAS SOCIALES**

CARGA HORARIA: 72hs.  
DURACION: ANUAL  
CONTENIDOS: CBC de Ciencias Sociales  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Historia o Ciencias Sociales

**-HUMANIDADES**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Humanidades  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Humanidades o Filosofía

**-INFORMATICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Tecnología y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor Tecnología o Informática

**-ELECTRONICA Y CONTROL AUTOMATICO**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Tecnología y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Taller  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Electrónica o Tecnología



**ESPACIOS CURRICULARES 3ER. AÑO**

**-LENGUA**

CARGA HORARIA: 48hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Lengua  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Letras y Literatura

**-EDUCACION FISICA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Educación Física  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Física

**-FORMACION ETICA Y CIUDADANA**

CARGA HORARIA: 72 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Formación Ética y Ciudadana  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Educación Cívica, Historia o Ciencias Jurídicas

**-SISTEMAS PRODUCTIVOS**

CARGA HORARIA: 96 hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Tecnología y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Materia  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Tecnología

**-ORGANIZACION DE LA PRODUCCION**

CARGA HORARIA: 96hs.  
DURACION: ANUAL  
CONENIDOS: CBC de Tecnología y CBO  
TIPO DE ESPACIO CURRICULAR: Laboratorio  
PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de Tecnología



### III. Las instituciones del Nivel Polimodal

#### 1. Localización

El Nivel Polimodal podrá localizarse en establecimientos que ofrezcan:

- \* Exclusivamente nivel Polimodal
- \* Tercer Ciclo de EGB y Nivel Polimodal
- \* Toda la Educación General Básica y Nivel Polimodal
- \* Todos los niveles del sistema educativo.
- \* Nivel Polimodal y TTP

En cualquiera de los casos, se deberá garantizar que el Nivel constituya una unidad con identidad propia diferenciada de la EGB y del Nivel Inicial; de acuerdo con las finalidades del Nivel Polimodal y las características de los estudiantes del nivel.

En el marco de los respectivos procesos de planificación de la oferta educativa, las provincias diseñarán su "mapa de oferta de la educación Polimodal" incluyendo todas las modalidades a ofrecer por las distintas instituciones de gestión oficial, teniendo en cuenta los recursos de infraestructura y personal docente necesarios para garantizar la calidad de dicha oferta. En el caso de las instituciones de gestión privada, las modalidades serán determinadas de común acuerdo con los organismos correspondientes

Serán asimismo variables a considerar la posibilidad de capacitación y actualización del personal para los requerimientos del nivel, la posibilidad de concentrar el trabajo de los docentes en la menor cantidad posible de establecimientos, las demandas de la comunidad en que está inserta la institución y otras que cada jurisdicción considere necesario tener en cuenta.

#### 2. El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el marco de la Ley Federal de Educación, el eje de la transformación educativa es la **escuela**. El objetivo central de la institución escolar será fortalecer y elevar la calidad de la educación de modo que sea más equitativa y eficaz, es decir, aumentar su capacidad para distribuir con justicia las oportunidades de una mejor formación para toda la población.

El PEI :

- es una **práctica institucional** que le permite a cada escuela resignificar los fines educativos definidos a nivel nacional y jurisdiccional para realizarlos de acuerdo a sus características.
- es el marco que otorga sentido a los proyectos específicos que se encaran para transformar los diferentes procesos institucionales (organizativos, de gestión, curriculares y otros), evitando que se conviertan en acciones aisladas.

El PEI sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una escuela hacia la comunidad.

Un PEI representa el compromiso de todos los miembros involucrados en la escuela. Supone una **visión compartida**.

Para que un proyecto no se convierta en una formalidad a cumplir y sea un instrumento para ayudar a mejorar la práctica, debe adoptar ciertas características:

- **adecuación:** la tarea y la organización de la institución deben ser adecuadas a las demandas y condiciones de su propia realidad y la de su entorno.
- **flexibilidad:** las acciones que se desarrollen durante la ejecución del proyecto deben poder ajustarse, de acuerdo con la marcha del mismo.
- **viabilidad:** deben tenerse en cuenta los recursos disponibles, fijando prioridades de acción pedagógica.
- **participación:** debe adoptar una metodología que permita la participación de todos los miembros de la institución en todas sus etapas.

Las tareas a desarrollar para llevar adelante el PEI no constituyen etapas rígidas sino que se intercambian en el tiempo. Ellas son:

### 1. Análisis situacional:

Es el proceso de indagación de la realidad de la escuela en la que resulta importante la participación de todos los miembros de la institución y que permita identificar y explicar problemas y fortalezas presentes en la institución.

### 2. Programación o diseño

Es la elaboración de un programa de trabajo. Contempla la formulación de objetivos que se desean alcanzar en el proyecto, las acciones que conducirán a obtenerlos, la organización que se adoptará para llevarlas a cabo, incluyendo las responsabilidades, recursos y estimación del tiempo. Lo más importante es que ofrece un marco orientador para el conjunto de la institución, ya que garantiza la circulación de la información a todos los miembros involucrados.

### 3. Ejecución de las acciones programadas

Se busca la coordinación de la puesta en marcha e implementación de las tareas, funciones, responsabilidades, organización de los recursos. Resulta muy importante en este caso, el monitoreo permanente a fin de modificar aspectos de la organización.

### 4. Evaluación

La evaluación de un proyecto institucional es permanente y supone un continuo seguimiento.

Un PEI será válido si logra el fortalecimiento de la escuela con la intervención, el aporte y el compromiso de todos sus miembros, construyendo y reconstruyendo sistemáticamente el camino elegido para dar solución a los problemas y conflictos que la realidad impone, en el marco de los valores que la institución propicia.

### 3. Gestión de las Instituciones

En tanto gestionar es saber hacer, querer hacer y poder hacer, el común denominador es el hacer, lo que implica que esta perspectiva de gestión-planificación tiene un compromiso concreto con la acción.

En la Educación Polimodal, la gestión requiere además, un profundo conocimiento de la adolescencia y de su realidad contemporánea. La gestión deberá ofrecer a los jóvenes un continente institucional adecuado a esa etapa de la vida de las personas, acorde a sus intereses y expectativas y a los de la comunidad, comprometiendo a los/las alumnos en la acción institucional y comunitaria.

En este sentido, la gestión debería contemplar las distintas dimensiones institucionales (organizacional, pedagógico-didáctica, administrativa) en forma integrada.

Para ello, las acciones a desarrollar son:

- Crear proyectos institucionales innovadores que puedan dar respuesta a las demandas sociales .
- Poner el énfasis en lo que la realidad demanda y resulta posible, siempre colocando el eje en la función de la institución escolar como recreadora y transmisora de los saberes culturales.
- Centrar el trabajo en la **conducción pedagógica** y no en la administración burocrática.
- Organizar equipos de trabajo con capacidad autónoma, con flexibilidad en la toma de decisiones, capaces de conformar grupos de trabajo y compartir colectivamente los trabajos individuales.
- Promover la reflexión crítica sobre los problemas y sus posibles soluciones.
- Establecer amplios niveles de compromiso con la tarea asumiendo un proyecto institucional compartido.
- Establecer prioridades en función de la dimensión e importancia de los problemas a atender.
- Generar espacios de interacción de modo de intercambiar información.

### 4. Conducción de las unidades educativas.

La conducción de la institución escolar tiene un papel fundamental en la gestión de la misma.

En el caso de la Educación Polimodal, la conducción de las unidades educativas deberá estar a cargo de un **equipo** que podría estar integrado por:

- el director (responsable de la institución)
- uno o más vicedirectores ( uno por turno)
- coordinadores por modalidad
- coordinadores por áreas programáticas ( a cargo de uno de los docentes del área)



En el caso que la institución tuviera EGB3 o TTP, sería conveniente integrar al equipo directivo, al coordinador respectivo.

La función prioritaria del director es la coordinación de la gestión del proyecto institucional, en todas sus dimensiones, con énfasis en el seguimiento y la supervisión pedagógica. Se procurará desarrollar gradualmente mayor autonomía de los aspectos operativos de gestión administrativa a cargo de un secretario o coordinador de administración educativa. El director es responsable de la institución en sus relaciones con el sistema educativo y la comunidad.

Además del equipo directivo, las instituciones podrán conformar cuerpos consultivos y de asesoramiento con diferentes funciones, composición y características según las necesidades de cada escuela, pero cuya finalidad principal será asegurar la participación de los distintos actores institucionales en la gestión escolar. Podrán asumir la forma de Consejos de Docentes, Consejos de Curso, Departamentos de Orientación, Consejos de Relaciones con la Comunidad, Comisiones Especiales, Centros de Estudiantes, Asociaciones de Padres, entre otras posibilidades. También podría preverse la vinculación con otros actores sociales representantes de ámbitos productivos y laborales.

## 5. Los docentes

El incremento de la calidad de la enseñanza, está estrechamente vinculado con una mayor profesionalización de la función docente.

Un **profesional de la educación** es aquel que tiene identidad, en tanto es capaz de dominar los contenidos científicos y tecnológicos propios de su trabajo y aplicarlos correctamente para la solución de problemas concretos. Al mismo tiempo, es capaz de tomar decisiones autónomas, con libertad, responsabilidad y dentro de un marco ético.

El docente del Nivel Polimodal, en el marco de la transformación educativa, deberá desempeñar un rol que le posibilite:

- Lograr compromisos efectivos con su tarea, en relación con los alumnos, sus familias, la institución escolar y la comunidad en la cual desarrolla su función
- Optimizar su práctica docente en función de los objetivos institucionales.
- Asumir la profesionalidad de su trabajo

Esta transformación requiere tiempo y gradualidad, pero especialmente, ámbitos de reflexión individual y colectiva que posibiliten un análisis profundo de su rol y de las funciones que un profesional de la educación debe tener en la sociedad contemporánea.

### ***Régimen laboral docente***

Las características del Nivel Polimodal requieren mecanismos para la conformación de equipos interdisciplinarios y para la articulación de perspectivas profesionales diversas en el proyecto institucional.



Para ello, el régimen laboral docente deberá incluir, entre otros, estos aspectos:

- Designación por cargo, con concentración de módulos horarios para tareas en el aula y tareas de coordinación, trabajo en equipo, atención y seguimiento de proyectos, articulación con el medio, entre otras tareas necesarias para la institución.
- Instancias para la formación docente continua.
- Reconocimiento de la experiencia profesional extraescolar del docente, a los efectos de su designación y promoción.

Los profesores del Nivel Polimodal serán:

1. Profesores especializados en disciplinas o áreas que actualmente se corresponden con el perfil del Profesor de Enseñanza Media y Secundaria.
2. Graduados universitarios que acrediten formación pedagógica específica para el Nivel Polimodal. En una etapa de transición podrá concedérseles un período determinado para realizar la misma.
3. Expertos en algún campo del saber que puedan prestar servicios por tiempos determinados para actividades específicas.

## 6. Los alumnos

De acuerdo con los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y con las posibilidades de cada institución, los/las estudiantes del Nivel Polimodal podrán agruparse de distintas formas para participar de las diferentes alternativas curriculares (materias, talleres, seminarios, laboratorios y otros), no necesariamente en el denominado "grupo clase". Según las posibilidades de la institución educativa algunas actividades podrán desarrollarse fuera del turno habitual y del espacio institucional.

Los grupos podrán variar en el número de integrantes según la actividad a desarrollar. Del mismo modo dichos grupos podrán estar integrados por alumnos del mismo curso o por alumnos de diferentes cursos, que se agrupan con fines determinados.

Con el propósito de promover la autonomía personal, la participación social y ciudadana de los estudiantes y el ejercicio de derechos y deberes, de acuerdo con los Diseños Curriculares y los Proyectos Institucionales, los/las estudiantes del Nivel Polimodal podrán agruparse en asociaciones específicas, tales como comisiones, clubes estudiantiles, centros de estudiantes u otros.

## 7. Proyectos escolares

Desde la EGB, los Contenidos Básicos proponen que los alumnos aprendan no sólo contenidos conceptuales, sino también ciertos procedimientos básicos que les permitan saber hacer, así como desarrollar determinadas actitudes de acuerdo con valores fundamentales.

En el Nivel Polimodal se propone que estos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales puedan ser aplicados al desarrollo de **proyectos escolares**, a través de los

cuales los alumnos tengan ocasión de poner en práctica lo aprendido, realizar nuevos aprendizajes y fortalecer actitudes de inserción comprometida en la sociedad.

De acuerdo con estos lineamientos, y en el marco establecido por cada provincia, los proyectos estudiantiles serán diseñados en función del proyecto institucional de cada escuela, y podrán adquirir diversas formas, no excluyentes entre sí.

Cada una de las cinco modalidades del Nivel Polimodal presenta en los CBO, procedimientos, en los que se proponen marcos generales para el desarrollo de proyectos adecuados a la modalidad.

Cada escuela, de acuerdo con su proyecto institucional, sus disponibilidades de personal, las características de su entorno comunitario y los intereses y capacidades de sus estudiantes, y la o las modalidades que ofrezca el establecimiento, definirá el tipo de proyecto a desarrollar. Para ello será fundamental aprovechar la flexibilidad que brinda el 20% de carga horaria propuesto para los Contenidos Diferenciados (CD).

El desarrollo de este tipo de proyectos no constituirá novedad para muchas escuelas. Hay ya una importante cantidad de experiencias en este sentido (campañas de preservación del medio ambiente, producción en granjas o talleres escolares, iniciativas solidarias con su comunidad o con comunidades carenciadas, festivales artísticos, radios comunitarias, y otros). En estos casos los proyectos escolares serán la consolidación de lo ya hecho y un incentivo para profundizar y mejorar sus experiencias.

Para otras escuelas, la implementación de estos proyectos exigirá superar ciertas dificultades y remontar ciertas inercias. Debe tenerse en cuenta que, en el contexto de un proyecto escolar planificado, las salidas y actividades de los estudiantes se articulan en función de objetivos claros para docentes y alumnos, y tienen sentido en una secuencia cuyo punto de arribo es la conclusión del proyecto.

La propuesta de estos proyectos escolares y en general la de la transformación educativa, es, justamente, la de ir superando dificultades con **gradualidad**. En el campo de estos proyectos, esto significará comenzar por proyectos pequeños, acotados, dándose tiempo para avanzar hacia otros más complejos y ambiciosos.



#### IV. DIMENSION ADMINISTRATIVA

1. Escuela del Tipo 5. Polimodal.
  2. 35 alumnos por sección.
  3. La jornada escolar tiene una duración de 5hs.30m./reloj.
  4. La semana escolar del alumno durará 25 horas en un solo turno (corresponde a la "opción mínima" del documento A-8 Res.37/93 del CFCyE).
- A. Ejemplo establecimiento mediano. Un turno. Una modalidad.
- 3 secciones por cada año.
  - 9 secciones.
  - 315 alumnos

cantidad	cargo	horas semanale s	horas mensuales
1	Director	25	100
1	Vicedirector	25	100
1	Secretario	25	100
2	Doc.asist.pedagógico	25	200
1	Encargado de Medios	25	100
5	Profesores de Tiempo Completo	30	600
6	Profesores de Tiempo Parcial TP2	15	360
4	Profesores de Tiempo Parcial TP3	12	192
	Horas semanales p/contratos	10	40
1	Personal de Servicios Grales	20	80
	<b>Total de Horas Reloj</b>		<b>1.872</b>



### **Características.**

**Director:** Es el responsable de la coordinación del proyecto institucional, con énfasis en el seguimiento y la supervisión pedagógica. Se procura reorientar fuertemente la función directiva hacia el desarrollo sustantivo de los aspectos pedagógicos-didácticos de su rol. Esto implica, necesariamente, un desarrollo más autónomo de los aspectos administrativos, que se concentrarán en la secretaría del establecimiento.

**Vicedirector:** (puede ser coordinador de modalidad) Sustituye al Director y conforma con él el equipo directivo que posibilite la atención y distribución de la multiplicidad de tareas que la dirección de una escuela implica, considerando, por ejemplo la atención focalizada de cada uno de ellos en la supervisión pedagógica de distintas modalidades.

**Secretaría administrativa:** Tiene a su cargo los aspectos técnico-administrativos, con la supervisión del Director. Supone la infraestructura de equipamiento informático que facilite su tarea. Está incluido en su responsabilidad organizar la base de datos de los alumnos y del personal y las relaciones y gestiones necesarias con personas e instituciones de la comunidad que puedan colaborar en la concreción del proyecto institucional.

**Docente asistente pedagógico:** Prestan apoyo auxiliar a los docentes de curso en actividades académicas grupales, organizan en los tiempos institucionales actividades en la biblioteca y en otros ámbitos, están a cargo de grupos pequeños cuando se reagrupan alumnos para diferentes tareas, administran materiales de trabajo alternativos para los alumnos, entre una amplia gama de actividades acordes con el proyecto institucional. Contribuyen al seguimiento de los alumnos en su desarrollo académico y vincular, en estrecha relación con el cuerpo de profesores. Colaboran con el secretario y los alumnos en la organización de información para la escuela y otras tareas que hacen al funcionamiento cotidiano de la institución.

**Encargado de medios:** Tiene la responsabilidad de hacer de las mediateca y biblioteca de la escuela centros de interacción de alumnos y profesores en todas las áreas. Trabaja en conjunto con los docentes y asistentes pedagógicos para la realización de actividades pedagógicas con grupos de diverso tamaño y de distintas secciones. Entrena a los alumnos como asistentes en estas actividades. Es el responsable de las comunicaciones mediáticas, publicaciones y prensa de la escuela, armando un circuito de difusión y distribución de los materiales que los alumnos y los docentes producen.

**Profesores:** Los docentes de tiempo completo ( 30 horas semanales ) están a cargo de asignaturas que se corresponden en su mayor parte con la Formación General de Fundamento.

Los docentes de tiempo parcial desarrollan contenidos de la FGF y de la FO. Dada la variedad de perfiles profesionales docentes requeridos por las secciones de la Educación Polimodal, se considera la inclusión de cargos de tiempo parcial de 12 horas o designaciones por horas a distribuir entre docentes que desarrollen contenidos de campos específicos de la FO sugiriéndose que ninguno de ellos tenga una carga menor de 6 horas.



Se incluyen horas para contratos a término, que se podrán asignar a docentes para reforzar las áreas de enseñanza y aprendizaje según prioridades definidas en el PI.

Los docentes de tiempo completo tendrán hasta un 20% de su carga horaria dedicada a tareas institucionales. Los de tiempo parcial hasta un 15%. Los docentes designados por horas y contratados a término tendrán hasta un 10% de su tiempo dedicado a tareas institucionales en relación proporcional a su carga horaria.

La suma total de horas-docente debe ser igual a la jornada escolar por cantidad de secciones más el 10% á 12%, lo que permite que los docentes destinen entre un 15% y 20% de su tiempo al trabajo institucional, siempre que se distribuyan las actividades con diferentes agrupaciones y respetando el criterio de tiempos atenuados e intensivos.

1810  
RESOLUCION N°



1. Escuela del Tipo 5. Polimodal
  2. 35 alumnos por sección.
  3. La jornada escolar tiene una duración de 5hs.30m./reloj
  4. La semana escolar del alumno durará 25 horas reloj en un sólo turno (corresponde a la "opción mínima" del documento A-8 Res. 37/93 del CFCyE).
- B. Establecimiento grande. Dos turnos. Una modalidad.**  
 6 secciones de cada año. 18 secciones por turno.  
 630 alumnos por turno  
 Total: 18 secciones/ 1.260 alumnos

cantidad	cargo	horas semanales	horas mensuales
1	Director	40	160
1	Vicedirector	40	160
1	Secretario	40	160
1	Ayudante de Secretaría	40	160
4	Docentes asistentes pedagóg.	40	640
1	Encargado de Medios	40	160
10	Profesores de Tiempo Completo	30	1.200
15	Profesores de Tiempo Parcial TP1	18	1.080
20	Profesores de Tiempo Parcial TP2	15	1.200
20	Profesores de Tiempo Parcial TP3	12	960
	Horas semanales p/profesores p/h	40	160
	Horas semanales p/contratos esp.	15	60
4	Personal de Servicios Grales	20	320
	<b>Total de Horas reloj</b>		<b>6.420</b>

RESOLUCION N° 1810



1. Escuela del Tipo 5. Polimodal
2. 35 alumnos por sección.
3. La jornada escolar tiene una duración de 5hs.30m./reloj
4. La semana escolar del alumno durará 25 horas reloj en un sólo turno (corresponde a la "opción mínima" del documento A-8 Res. 37/93 del CFCyE).

**B. Establecimiento mediano. Dos turnos. Dos modalidades**

2 secciones de cada año.6 secciones por turno.

210 alumnos por turno

Total: 12 secciones/ 420 alumnos

cantidad	cargo	horas semanales	horas mensuales
1	Director	40	160
1	Vicedirector	40	160
1	Secretario	40	160
1	Ayudante de Secretaría	40	160
2	Coordinadores de modalidad	40	320
6	Coordinadores por áreas program.	12	288
1	Encargado de Medios	40	160
4	Profesores de Tiempo Completo	30	480
4	Profesores de Tiempo Parcial TP1	18	288
4	Profesores de Tiempo Parcial TP2	15	240
4	Profesores de Tiempo Parcial TP3	12	192
	Horas semanales p/profesores p/h	18	72
	Horas semanales p/contratos esp.	12	48
4	Personal de Servicios Grales	20	320
	<b>Total de Horas reloj</b>		<b>3.048</b>



1. Escuela del Tipo 5. Polimodal
2. 35 alumnos por sección.
3. La jornada escolar tiene una duración de 5hs.30m./reloj
4. La semana escolar del alumno durará 25 horas reloj en un sólo turno (corresponde a la "opción mínima" del documento A-8 Res. 37/93 del CFCyE).

**B. Establecimiento mediano. Dos turnos. Dos modalidades. Con cargos adicionales considerados necesarios** (coordinadores de modalidad, de áreas programáticas, ayudantes de medioteca, auxiliares docentes)

2 secciones de cada año.6 secciones por turno.  
210 alumnos por turno  
Total: 12 secciones/ 420 alumnos

cantidad	cargo	horas semanales	horas mensuales
1	Director	40	160
1	Vicedirector	40	160
1	Secretario	40	160
1	Ayudante de Secretaría	40	160
2	Coordinadores de modalidad	40	320
6	Coordinadores por áreas program.	12	288
1	Regente	40	160
1	Asesor Psicopedagógico	30	120
1	Encargado de Medioteca	40	160
1	Ayudante de Medioteca	40	160
4	Profesores de Tiempo Completo	30	480
4	Profesores de Tiempo Parcial TP1	18	288
4	Profesores de Tiempo Parcial TP2	15	240
4	Profesores de Tiempo Parcial TP3	12	192
	Horas semanales p/profesores p/h	18	72
	Horas semanales p/contratos esp.	12	48
2	Auxiliares Docentes	40	320
4	Personal de Servicios Grales	20	320
	<b>Total de Horas reloj</b>		<b>3.808</b>



## V. Glosario.

**Competencia:** En un sentido amplio, puede definirse como un conocimiento en acción, una habilidad reconocida, una capacidad que se manifiesta en el modo de operar sobre la realidad. En este modo de operar se halla implícito una serie de esquemas que se expresan en proyectos de acción.

**Contenidos:** Designan el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización.

**Formación General de Fundamento:** está constituida por los Contenidos Básicos Comunes que aseguran una sólida base de capacidades complejas que se requieren para participar en los diversos ámbitos de la vida social.

**Formación Orientada:** está constituida por los Contenidos Básicos Orientados y los Contenidos Diferenciados. Ella permitirá a los estudiantes profundizar, ampliar y contextualizar la FGF, dando lugar a especificaciones en determinados campos del conocimiento y del quehacer social y productivo, comenzando un aprendizaje más sistemático en disciplinas relevantes.

**Conectividad:** refiere a la construcción de una propuesta curricular que se apoya en interrelaciones múltiples y constituyen los soportes del diseño curricular.

**Modalidad:** es la integración de la FGF y de la FO. Todas las modalidades contemplan saberes humanísticos, sociales, científicos y técnicos, pero estos saberes se organizan en cada modalidad a partir del campo o los campos que las definen.

**Area programática:** Es un modo de organización curricular, una estructura definida por convención, que permite integrar un conjunto de contenidos de diferentes disciplinas escolares, según factores heterogéneos (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y de relevancia social )

**Espacio curricular:** se caracteriza por: delimitar un conjunto de contenidos educativos-provenientes de uno o más campos del saber y del quehacer sociocultural y productivo-seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período del tiempo escolar y articulados en función de criterios (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros) que les dan coherencia interna. El espacio adopta una forma curricular y constituye una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

**Materia:** conjunto de contenidos interrelacionados, pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados a efectos didácticos, organizados y secuenciados conforme a determinado criterio, que constituyen una unidad pedagógica, destinados a ser apropiados por los alumnos al término de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Taller:** organización de un espacio curricular, coordinado por docentes o profesionales de una especialidad, referido a determinados contenidos, centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y/o productos.

**Laboratorio:** es la organización de un espacio curricular de carácter regular, destinado a generar un proceso de enseñanza y aprendizaje de determinados contenidos, centrado en la realización de experiencias que parten generalmente de hipótesis, que dan lugar a un proceso de demostración, que culmina en la obtención de resultados, los que permiten extraer conclusiones y generalizaciones

**Seminario:** organización de un espacio curricular destinado a profundizar el conocimiento de determinados temas o unidades pedagógicas o contenidos correlacionados, seleccionados a efectos didácticos, orientando a los alumnos/as a la emisión de opiniones, el estudio autónomo y el hábito del razonamiento objetivo, para lo cual generalmente aportan su conocimiento uno o más expertos.

**Proyecto:** procedimiento didáctico que involucra a directivos, docentes y alumnos de una institución educativa y que consiste en la realización de una serie de actividades, a efectos de alcanzar determinadas metas compartidas por los participantes, quienes llevan a cabo distintas tareas y asumen diferentes funciones, aunando esfuerzos para alcanzar las metas y tiene por objetivo posibilitar aprendizajes efectivos operando sobre la realidad.

**Evaluación:** es la información valorada de acuerdo a criterios acordados, inherente al proceso educativo y que retroalimenta a dicho proceso.

**Acreditar:** determinar si los alumnos y alumnas han cumplido con los requisitos de aprendizaje en el nivel que se considera apropiado para determinado período, curso o área de conocimiento.

**Calificar:** es otorgar un valor numérico a los logros de los alumnos y las alumnas en relación a parámetros previamente establecidos y compartidos.

**Promover:** es una decisión institucional, ajustada a la normativa vigente, que determina si el alumno o la alumna están en condiciones de acceder a otros niveles, a otros cursos o a otras instancias dentro del sistema educativo.

**Gestión:** es el conjunto de acciones que se realizan en una escuela de modo de facilitar la movilización de todos los elementos de su organización orientándolos hacia la concreción de las metas y propósitos claramente definidos.

**Organizaciones inteligentes:** son aquellas que incluyen formas de gestión que permiten el aprendizaje y favorecen procesos de transformación, puede decirse que una institución escolar es **inteligente** cuando desde la gestión es capaz de:

- \* reconocer errores como forma de superar inconvenientes.
- \* considerar a los conflictos como motores para la acción.
- \* desarrollar planes flexibles.

**Proyectos escolares:** es el ámbito de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en los cuales los alumnos y las alumnas tienen la posibilidad de poner en práctica lo aprendido, realizar nuevos aprendizajes y fortalecer actitudes de inserción comprometida en la sociedad.

**Proyecto Educativo Institucional:** es una práctica institucional que le permite a cada escuela resignificar los fines educativos definidos a nivel nacional y jurisdiccional para realizarlos de acuerdo a sus características. Es básicamente un proceso que tiene como propósito central el cambio. El PEI sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una escuela hacia la comunidad.